



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Minas



ANUARIO ESTADÍSTICO CAMAGÜEY 2021

Minas

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MINAS 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	16
3. Población	21
4. Organización Institucional	34
5. Finanzas	38
6. Empleo y Salarios	43
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	51
8. Minería y Energía	71
9. Industria Manufacturera	75
10. Construcción e Inversiones	78
11. Transporte	82
12. Comercio Interno	85
13. Turismo	89
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	91
15. Educación	94
16. Salud Pública y Asistencia Social	106
17. Cultura	118
18. Deporte y Cultura Física	123
19. Proceso Electoral	126
20. Accidentes del Tránsito	131

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Minas 2021** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Minas, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, así como organismos de la administración central del estado y otras instituciones donde se capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Minas 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de remigio.marti@onei.gob.cu o angel.velazco@onei.gob.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
30 de octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Minas tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio del Interior.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.

ABREVIATURAS

cabz	cabeza	M	millar, mil
Ctvs	centavos	MM	millón
ha	hectárea	mm	milímetro
hab	habitante	n.v	nacidos vivos
hm ³	hectómetro cúbico	P	peso (moneda cubana)
kg	kilogramo	t	tonelada métrica
km	kilómetro	ton DBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
km ²	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h	kilowatt hora	UM	unidad de medida
l	litro	%	por ciento
MW.h	megawatt hora	0/00	por mil
m ²	metro cuadrado		
m ³	metro cúbico		

SIGNOS CONVENCIONALES

.	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la redacción
-	Resultado igual a cero
0	La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
z	El % es igual o mayor que 1 00

ÍNDICE

Introducción	4
Abreviatura y Signos convencionales	6
1. Territorio	13
1.1 Límites geográficos	14
1.2 Superficie del municipio	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	14
1.4 Principal altura	15
1.5 Principal río	15
2. Medio Ambiente	16
2.1 Lluvia total media por meses	17
2.2 Cobertura de agua potable	17
2.3 Cobertura de saneamiento	17
2.4 Clasificación genética de los suelos	18
2.5 Clasificación agroproductiva de los suelos	18
2.6 Superficie plantada de árboles	18
2.7 Áreas protegidas, año 2021	19
2.8 Incendios forestales por causas	19
2.9 Indicadores seleccionados de servicios comunales	19
2.10 Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados	20
2.11 Carga contaminante dispuesta por cuencas hidrográficas, año 2021	20
2.12 Presas existentes en el municipio y su capacidad de embalse	20
2.13 Áreas protegidas con reconocimiento internacional, año 2021	20
3. Población	21
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	23
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	24
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	25
3.4 Población residente, sexo y relación de masculinidad	25
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	26
3.6 Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2021	27
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	27
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	27
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	28
3.10 Relación de dependencia	28
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	28
3.12 Movimiento natural de la población	29
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	29

3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	30
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	30
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	31
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	32
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	32
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	33
4.	Organización Institucional	34
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	36
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	36
4.3	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) por Actividad Económica, diciembre 2021	37
5.	Finanzas	38
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	40
5.2	Ejecución del presupuesto del estado	41
5.3	Indicadores globales seleccionados	42
6.	Empleo y Salarios	43
6.1	Población económicamente activa	47
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	47
6.3	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	48
6.4	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	48
6.5	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	49
6.6	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	49
6.7	Gastos del régimen de seguridad social	50
6.8	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	50
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	51
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021	54
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2021	54
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2021	54
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	55
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	56
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	57
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	59

7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	60
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	62
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	63
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	64
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	65
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	66
7.16	Producción total de viandas	67
7.17	Producción total de hortalizas	67
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	67
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	68
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	68
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	68
7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	69
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	69
7.24	Producción de huevos	69
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	70
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	70
7.27	Plantaciones forestales realizadas	70
8.	Minería y Energía	71
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	72
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	72
8.3	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	72
8.4	Consumo de energía en los hogares	73
8.5	Indicadores seleccionados de electricidad	73
8.6	Consumo de energía eléctrica	73
8.7	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	74
9.	Industria Manufacturera	75
9.1	Producciones industriales seleccionadas	76
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	76
9.3	Principales producciones exportables	77
10.	Construcción e Inversiones	78
10.1	Viviendas terminadas	80
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	80
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	80
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	81

10.5	Volumen de inversiones por componentes	81
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	81
11.	Transporte	82
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	83
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	83
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	84
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	84
12.	Comercio Interno	85
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	87
12.2	Ventas en el comercio minorista	87
12.3	Ventas en la alimentación pública	87
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	88
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	88
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	88
13.	Turismo	89
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	90
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	91
14.1	Indicadores de infraestructura	92
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	92
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	93
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	93
15.	Educación	94
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	97
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	97
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	97
15.4	Indicadores generales de la educación	98
15.5	Escuelas por educaciones	98
15.6	Personal docente por educaciones	99
15.7	Personal docente frente al aula por educaciones	99
15.8	Matrícula inicial por educaciones	100
15.9	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	100
15.10	Retención en el ciclo normal	101
15.11	Graduados por educaciones	101
15.12	Graduados (mujeres) por educaciones	102
15.13	Becarios por educaciones	102
15.14	Número de alumnos por régimen de estudio	103

15.15	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	104
15.16	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	104
15.17	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	104
15.18	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	105
15.19	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	105
15.20	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	105
16.	Salud Pública y Asistencia Social	106
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	110
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	110
16.3	Médicos de la familia según ubicación	110
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	111
16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	111
16.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	111
16.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	112
16.8	Consultas médicas y estomatológicas	112
16.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	112
16.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	113
16.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	113
16.12	Indicadores de Salud Pública, año 2021	113
16.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	114
16.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	115
16.15	Tasa de mortalidad materna	115
16.16	Tasa de mortalidad infantil	115
16.17	Principales causas de muerte en niños menores de un año	116
16.18	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	116
16.19	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	116
16.20	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	117
16.21	Donantes de sangre	117
17.	Cultura	118
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	120
17.2	Grupos profesionales	120
17.3	Oferta artístico cultural	120
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	121
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	121
17.6	Indicadores de artistas aficionados	121
17.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021	122
17.8	Joven club de computación	122
18.	Deporte y Cultura Física	123

18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	124
18.2	Personal deportivo pedagógico	124
18.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	125
18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	125
19.	Proceso Electoral	126
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	129
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	129
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	129
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	130
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	130
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	130
20.	Accidentes del tránsito	131
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	132
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	132
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	132

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El municipio Minas con una extensión superficial de 1 056,33 km², se encuentra situado en la porción norte de la provincia Camagüey, representando el 6,4 por ciento de la superficie de la misma.

Al Norte del municipio Minas se encuentra la bahía de La Gloria y la ensenada de Sabinal.

Al Este con el municipio de Nuevitas.

Al Sur con los municipios de Guáimaro y Sibanicú.

Al Oeste con los municipios de Camagüey y Sierra de Cubitas.

El territorio ocupa parte de las subregiones físico geográficas, llanuras de Camagüey, peniplanos de Florida-Camagüey-Tunas y en pequeña medida de la Sierra de Cubitas. La topografía del terreno es llana, uniformidad sólo alterada por escasas elevaciones de la mencionada Sierra de Cubitas, de esta la más importante es la Sierra de Camaján, pequeño accidente orográfico ubicado al norte del poblado de Minas.

Los principales ríos del municipio son: Máximo, con su red de afluente y el Samaraguacán, que aunque no atraviesa el territorio le sirve en un pequeño trecho con el Municipio de Camagüey.

Abundan los suelos arcillosos pardos carbonatados y los oscuros plásticos, cuyas tierras son fértiles para el cultivo en el desarrollo de la agricultura y pastos en general. En cuanto a la vegetación predomina la de los cultivos de pequeñas áreas de sabanas y bosques. Así mismo, la diversidad de animales endémicos es de mediana a baja y existen especies de aves notables, como el flamenco, este municipio es rico en yacimientos de cromo, magnesita y arena aluvial.

El municipio está dividido en 65 circunscripciones agrupadas en cinco Consejos Populares, excluidas las seis que están independientes.

La mayor parte de la población es urbana. El pueblo cabecera es "Minas". Existen dos poblados urbanos más: Senado y Lugareño.

El municipio tiene 42 asentamientos poblacionales; tres urbanos y 39 rurales.

La topografía es eminentemente llana, sus tierras son fértiles y en su mayoría se dedican a la agricultura.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar, hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

Densidad de población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

Río: Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	Lugar
Norte	La bahía de la Gloria y la ensenada Sabinal
Sur	Municipios Guáimaro y Sibanicú
Este	Municipio Nuevitas
Oeste	Municipios Camagüey y Sierra de Cubitas

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.2 - Superficie del municipio

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 056,33	1 056,33	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Minas	1 056,33	-	1 056,33	36 168	34,2

1.4 - Principal altura

REGIONES NATURALES	Metros Altura sobre el nivel medio del mar
Sierra de Camaján	198

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.5 - Principal río

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Río Máximo	Norte	66,2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge información de los indicadores de comunales referidos a: áreas verdes, recogidas de desechos sólidos, suministros de agua y alcantarillados.

También resume el promedio anual, mensual de las lluvias de nuestro municipio, donde la información fue adquirida de Instituto de Recursos Hidráulicos de Minas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año, registrada en las estaciones meteorológicas.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cauces y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área total de calles existentes: Representa el total de áreas de calles existentes al final del período. Incluye tanto las aptas para barrer como las no aptas.

Volumen de desechos sólidos recolectados: Comprende el total de basura recolectada tanto domiciliaria, como en establecimientos, escuelas, etc., mediante los equipos pertenecientes a Servicios Comunales. Excluye saneamiento, así como los desechos que manipulan los diferentes organismos con medios de transporte propios.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió algún tratamiento para su desinfección antes de su entrega a la red de distribución. Incluye tanto el agua superficial tratada con plantas potabilizadoras, como la subterránea que se trata sólo con cloro e hipoclorito.

2.1 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	1 175,5	1 408,7	1 189,8	1 596,1	1 607,4	851,4
Enero	66,5	35,9	163,9	42,4	32,3	6,0
Febrero	25,2	5,9	7,3	45,7	30,6	1,2
Marzo	35,5	50,7	13,3	110,9	18,3	18,8
Abril	111,4	65,4	129,1	95,8	14,5	5,7
Mayo	208,6	113,7	322,2	101,2	365,4	136,8
Junio	164,2	82,7	122,7	229,7	51,5	143,6
Julio	92,5	88,7	45,9	102,9	134,4	82,0
Agosto	74,6	126,8	100,3	286,9	99,1	140,1
Septiembre	131,7	438,6	104,1	298,6	282,4	101,8
Octubre	162,5	157,1	112,8	195,0	230,2	125,6
Noviembre	88,1	194,2	42,3	50,2	326,6	53,4
Diciembre	14,8	49,1	25,9	36,8	22,2	36,4

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	32,2	32,5	31,6	34,1	34,3	34,2
Servicio público	13,3	-	42,1	14,2	11,6	9,6
Fácil acceso	54,5	67,5	26,3	51,7	54,1	56,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Con:						
Alcantarillado	34,0	41,5	6,1	34,6	41,8	7,2
Fosas y Letrinas	66,0	58,5	93,9	65,4	58,2	92,8

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.4 - Clasificación genética de los suelos^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	93,6
Ferríticos	0,4
Ferralíticos	2,2
Fersialítico	19,2
Pardos	15,0
Húmicos Calcimórficos	7,0
Vertisuelos	42,3
Hidromórficos	0,2
Halomórficos	2,9
Aluviales	1,4
Poco evolucionados	3,0

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.5 - Clasificación agroproductiva de los suelos^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	93,6
Muy productivos	0,6
Productivos	36,8
Poco productivos	47,9
Muy poco productivos	8,3

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.6 - Superficie plantada de árboles^(a)

Hectáreas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Minas	180,7	143,8	106,1	302,8	143,9	114,4

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.7 - Áreas protegidas, año 2021

ÁREAS	Hectáreas		
	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Refugio de Fauna Rio Máximo	22 580,0	8 020,0	14 560,0

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial, Centro de Estudios y Servicios Ambientales.

2.8 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2016	35,0	-	-	-	3,0	35,0	100,0	-	-	-
2017	47,8	-	-	-	3,0	47,8	100,0	-	-	-
2018	57,8	-	-	-	6,0	57,8	100,0	-	-	-
2019	38,9	-	-	-	6,0	38,9	100,0	-	-	-
2020	50,1	-	-	-	4,0	50,1	100,0	-	-	-
2021	3,0	-	-	-	2,0	3,0	100,0	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

2.9- Indicadores seleccionados de servicios comunales

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Áreas verdes existentes	Mm ²	525,2	525,2	525,2	799,8	816,1	816,1
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Mm ²	12 141,6	12 213,6	12 213,6	18 804,0	18 395,4	19 195,2
Áreas total de calles existentes	Mm ²	160,9	160,9	160,9	160,9	162,0	162,0
Área de calles aptas para barrer	Mm ²	56,9	56,9	56,9	56,9	58,9	58,9
Área de calles barridas	Mm ²	25 290,0	21 007,5	22 435,0	27 087,0	31 286,4	32 256,3
Vertederos	U	12	12	12	12	12	12
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	76,6	66,4	74,3	81,3	84,2	83,9

2.10- Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de agua suministrada	Mm ³	732,9	653,7	705,8	707,5	928,6	891,3
Volumen de agua tratada	Mm ³	732,9	653,7	705,8	707,5	928,6	891,3
Distribución de agua en carros pipas	MMI	7,3	10,6	7,9	9,8	3,3	2,7
Volumen de albañal evacuado	Mm ³	566,0	324,8	168,1	305,9	308,6	329,9
Volumen de albañal tratado	Mm ³	69,7	81,3	8,4	122,9	240,8	106,3

2.11 - Carga contaminante dispuesta por cuencas hidrográficas, año 2021

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	No. de fuentes contaminantes (U)	Carga contaminante (ton/a)	Por ciento de reducción de la carga ^(a)
Cuenca Hidrográfica Río Máximo	4	16	...

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.12- Presas existentes en el municipio y su capacidad de embalse

PRESA	Capacidad de embalse (hm ³)	Municipio	Destino
Minas I	6,400	Minas	Riego
Anguila	3,939	Minas	Riego
Hidráulica Cubana	19,800	Minas	Riego

2.13- Áreas protegidas con reconocimiento internacional, año 2021

ÁREAS	Provincia	Superficie total (km ²)
Sitio Ramsar		
Humedal Río Máximo-Minas	Camagüey	225,8

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente.

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes del movimiento natural y del movimiento migratorio.

También es posible encontrar informaciones sobre densidad poblacional, el número de habitantes, tasa de defunciones generales e infantiles, matrimonios, divorcios y población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estructura por edades, sexo, y zonas urbanas y rurales; así como los hechos vitales y migratorios.

La fuente fundamental de esta información ha sido el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político-Administrativa (DPA).

Población media: Se refiere a la población existente a mitad de un período determinado. Se calcula a partir del promedio aritmético de la población estimada al inicio y final del período; si dicho intervalo coincide con un año calendario, para el cálculo se toman las poblaciones al 31 diciembre de dos años sucesivos. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales. Su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: Es la razón por cociente entre las personas del sexo masculino y las del sexo femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Tasa anual de crecimiento: En los períodos intercensales, corresponde a la tasa media de crecimiento geométrico, entre las fechas en que fueron levantados los censos. Para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones, al período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado. La tasa está referida al crecimiento por cien o mil habitantes.

Movimiento demográfico: Se entiende como tal, el valor que alcanzan en números absolutos, las variables demográficas generales y específicas en un período de tiempo determinado y por los límites territoriales según la DPA vigente.

Tasas de movimiento demográfico: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Tasa de mortalidad infantil: Es el resultado de dividir las defunciones de niños menores de un año, entre los nacimientos vivos ocurridos en ese período. Se expresa por mil nacidos vivos.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la DPA del país. La migración externa es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual, en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Tasa de migración externa: Es el cociente obtenido entre el saldo migratorio externo y la población media, durante el intervalo de migración.

Aclaraciones generales.

Fuente de datos: Las estadísticas presentadas se obtienen de los Registros Civiles, Tribunales Populares, Centros Asistenciales y para el caso del movimiento migratorio, la emitida por el CIRP.

Extensión superficial: Corresponde a ajustes efectuados en la extensión territorial por dictamen de la Comisión Nacional de Catastro del 2004, recibido en septiembre del 2005.

Nacidos vivos: Son las cifras compatibilizadas, con el Registro Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Defunciones generales e infantiles: Se utilizaron iguales fuentes que las señaladas en los nacidos vivos.

Matrimonios: Proviene del registro del Estado Civil. Incluyen las legalizaciones de uniones extramatrimoniales al amparo de las leyes 797; 976 y 1161. Para el año 2006, sólo se dispone de las cifras preliminares a nivel de provincia y municipios.

Divorcios: Corresponden a las sentencias firmes, procedentes de los Tribunales Municipales Populares y Notarías.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
1970	28 912
1981	34 495	18 188	16 307	16,2	1 115
2002	38 743	20 021	18 722	5,6	1 069
2012	37 667	19 334	18 333	-2,8	1 055
Población al 31 de diciembre					
2014	37 597	19 294	18 303	0,8	1 054
2015	37 484	19 207	18 277	-3,0	1 051
2016	37 291	19 107	18 184	-5,2	1 051
2017	37 078	18 988	18 090	-5,7	1 050
2018	36 857	18 878	17 979	-5,9	1 050
2019	36 680	18 808	17 872	-0,5	1 052
2020	36 489	18 700	17 789	-5,2	1 051
2021	36 168	18 503	17 665	-8,8	1 047
Población al 31 de diciembre de la capital municipal					
2014	15 419	4,1	..
2015	15 339	-5,2	..
2016	15 260	-5,2	..
2017	15 291	-5,2	..
2018	15 240	-3,3	..
2019	15 166	-3,2	..
2020	15 229	4,1	..
2021	14 785	-29,2	..

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	36 168	18 503	17 665	1 047
0 - 4	1 586	831	755	1 100
5 - 9	1 895	989	906	1 091
10 - 14	2 009	997	1 012	985
15 - 19	1 966	1 025	941	1 089
20 - 24	2 108	1 063	1 045	1 017
25 - 29	2 373	1 256	1 117	1 124
30 - 34	2 643	1 382	1 261	1 095
35 - 39	2 455	1 273	1 182	1 076
40 - 44	2 088	1 075	1 013	1 061
45 - 49	2 877	1 472	1 405	1 047
50 - 54	3 426	1 770	1 656	1 068
55 - 59	3 144	1 579	1 565	1 008
60 - 64	2 045	1 053	992	1 061
65 - 69	1 684	864	820	1 053
70 - 74	1 478	730	748	975
75 - 79	1 080	529	551	960
80 - 84	667	309	358	863
85 y más	644	306	338	905

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	36 329	18 602	17 727	24 807	12 376	12 431	11 522	6 226	5 296
0 - 4	1 585	833	753	1 326	666	660	260	167	93
5 - 9	1 976	1 018	958	1 444	751	693	532	267	265
10 - 14	1 972	985	988	1 258	631	627	715	354	361
15 - 19	1 986	1 044	942	1 309	691	618	677	353	324
20 - 24	2 133	1 075	1 058	1 449	742	707	684	333	351
25 - 29	2 416	1 285	1 131	1 652	867	785	764	418	346
30 - 34	2 662	1 395	1 267	1 832	949	883	830	446	384
35 - 39	2 383	1 231	1 152	1 585	785	800	798	446	352
40 - 44	2 169	1 114	1 055	1 440	732	709	729	383	346
45 - 49	2 952	1 509	1 443	1 940	959	982	1 012	551	462
50 - 54	3 419	1 769	1 650	2 275	1 146	1 129	1 144	623	522
55 - 59	3 087	1 543	1 544	2 112	1 010	1 102	975	533	442
60 - 64	2 001	1 025	976	1 383	671	712	618	355	264
65 - 69	1 701	884	818	1 199	598	601	503	286	217
70 - 74	1 478	728	751	1 027	481	546	452	247	205
75 - 79	1 075	529	546	726	338	388	349	191	158
80 - 84	684	324	361	459	199	261	225	125	100
85 y más	654	315	339	396	165	232	258	151	107

3.4 - Población residente, sexo y relación de masculinidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	37 291	37 078	36 857	36 680	36 489	36 168
Hombres	19 107	18 988	18 878	18 808	18 700	18 503
Mujeres	18 184	18 090	17 979	17 872	17 789	17 665
Relación de masculinidad	1 051	1 050	1 050	1 052	1 051	1 047

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Minas	36 168	18 503	17 665	24 655	12 279	12 376	11 513	6 224	5 289
0-4	1 586	831	755	1 320	668	652	266	163	103
5-9	1 895	989	906	1 418	740	678	477	249	228
10-14	2 009	997	1 012	1 281	634	647	728	363	365
15-19	1 966	1 025	941	1 289	678	611	677	347	330
20-24	2 108	1 063	1 045	1 424	727	697	684	336	348
25-29	2 373	1 256	1 117	1 646	860	786	727	396	331
30-34	2 643	1 382	1 261	1 804	936	868	839	446	393
35-39	2 455	1 273	1 182	1 629	807	822	826	466	360
40-44	2 088	1 075	1 013	1 397	709	688	691	366	325
45-49	2 877	1 472	1 405	1 889	933	956	988	539	449
50-54	3 426	1 770	1 656	2 265	1 144	1 121	1 161	626	535
55-59	3 144	1 579	1 565	2 149	1 030	1 119	995	549	446
60-64	2 045	1 053	992	1 403	683	720	642	370	272
65-69	1 684	864	820	1 182	584	598	502	280	222
70-74	1 478	730	748	1 025	480	545	453	250	203
75-79	1 080	529	551	720	333	387	360	196	164
80-84	667	309	358	437	180	257	230	129	101
85y+	644	306	338	377	153	224	267	153	114

3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Grupos de edades						
		Menos de 5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Minas	36 168	1 586	1 895	2 009	1 966	2 108	2 373	2 643
Hombres	18 503	831	989	997	1 025	1 063	1 256	1 382
Mujeres	17 665	755	906	1 012	941	1 045	1 117	1 261

CONCEPTO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Minas	2 455	2 088	2 877	3 426	3 144	2 045	5 553
Hombres	1 273	1 075	1 472	1 770	1 579	1 053	2 738
Mujeres	1 182	1 013	1 405	1 656	1 565	992	2 815

3.7- Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

Unidad

CONCEPTO	Población residente						Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
	2020			2021			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Minas	36 489	24 959	11 530	36 168	18 503	17 665	34,2

3.8- Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre)

Unidad

AÑOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2016	24 157	12 923	11 234	13 134	6 184	6 950
2017	23 973	12 830	11 143	13 105	6 158	6 947
2018	23 782	12 706	11 076	13 075	6 172	6 903
2019	23 689	12 701	10 988	12 991	6 107	6 884
2020	23 555	12 634	10 921	12 934	6 066	6 868
2021	23 361	12 564	10 797	12 807	5 939	6 868

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)
(cálculos al 31 de diciembre)

Unidad

AÑOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2016	24 157	16 320	7 837	13 134	9 092	4 042
2017	23 973	16 197	7 776	13 105	9 109	3 996
2018	23 782	16 045	7 737	13 105	9 109	3 996
2019	23 689	15 952	7 737	12 991	9 129	3 862
2020	23 555	15 852	7 703	12 588	9 107	3 827
2021	23 361	15 677	7 684	12 807	8 978	3 829

(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2016	549
2017	547
2018	554
2019	562
2020	564
2021	567

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	16,4	64,5	19,1
2017	100,0	16,1	64,6	19,3
2018	100,0	15,9	64,3	19,8
2019	100,0	15,7	64,0	20,3
2020	100,0	15,3	63,9	20,8
2021	100,0	15,2	63,8	21,0

3.12- Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2016	37 387	369	3	7	343	153	64	
2017	37 184	418	1	4	382	85	51	
2018	36 968	356	1	5	303	90	58	
2019	36 769	322	3	7	311	94	66	
2020	36 585	299	-	5	329	69	49	
2021	36 329	300	4	1	510	54	33	

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
					Por 1 000 nacidos vivos	
2016	9,9	9,2	4,1	1,7	8,1	...
2017	11,2	10,3	2,3	1,4	2,4	4,8
2018	9,6	8,2	2,4	1,6	2,8	14,0
2019	8,8	8,5	2,6	1,8	9,3	21,8
2020	8,2	9,0	1,9	1,3	-	16,5
2021	8,3	14,0	1,5	0,9	13,3	3,3

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	311	168	143	329	187	142	510	282	227
Menores de 5 años	3	2	1	-	-	-	5	3	2
5 a 9 años	1	1	-	1	1	-	2	2	-
10 a 14 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
15 a 19 años	4	2	2	1	-	1	-	-	-
20 a 24 años	1	1	-	-	-	-	1	-	1
25 a 29 años	3	3	-	5	2	3	2	1	1
30 a 34 años	2	1	1	1	1	-	1	1	-
35 a 39 años	1	1	-	4	3	1	3	3	-
40 a 44 años	2	1	1	2	1	1	6	4	2
45 a 49 años	9	2	7	7	6	1	11	6	5
50 a 54 años	14	10	4	14	11	3	13	5	7
55 a 59 años	22	15	7	15	8	7	34	14	20
60 a 64 años	24	11	13	22	13	9	28	16	12
65 a 69 años	33	17	16	23	13	10	50	27	23
70 a 74 años	36	21	15	51	35	16	60	34	26
75 a 79 años	42	23	19	37	20	17	75	51	24
80 a 84 años	36	21	15	53	25	28	70	39	31
85 a 89 años	36	20	16	34	19	15	58	30	28
90 a 94 años	21	9	12	42	21	21	59	32	27
95 a 99 años	17	6	11	13	6	7	22	10	12
100 y más	4	1	3	3	1	2	10	4	6
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15- Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3	1	1	3	-	4
Niños	2	-	-	2	-	2
Niñas	1	1	1	1	-	2

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2016	153	110	1	42	-	-
Soltero	108	89	-	19	-	-
Viudo	5	3	-	2	-	-
Divorciado	40	18	1	21	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	85	57	-	28	-	-
Soltero	65	52	-	13	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	18	4	-	14	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	90	68	3	19	-	-
Soltero	69	56	3	10	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	20	12	-	8	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	94	66	1	27	-	-
Soltero	75	60	-	15	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	19	6	1	12	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	69	49	1	19	-	-
Soltero	53	44	1	8	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	14	4	-	10	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	54	48	-	6	-	-
Soltero	48	42	-	6	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	5	5	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	64	51	58	66	49	33
Menos de 1 año	3	5	3	4	2	1
1 año	4	2	5	1	4	2
2 años	8	5	3	3	4	5
3 - 5 años	15	9	6	10	9	6
6 - 9 años	9	7	8	16	6	5
10 - 14 años	4	5	10	6	8	4
15 años y más	21	18	23	26	16	10
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2016	-217	-5,8	-2	-0,1	-219	-5,9
2017	-225	-6,1	-24	-0,6	-249	-6,7
2018	-227	-6,1	-47	-1,3	-274	-7,4
2019	-214	-5,8	26	0,7	-188	-5,1
2020	-159	-4,3	-2	-0,1	-161	-4,4
2021	-106	-2,9	-5	-0,1	-111	-3,1

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021		
		Cuba	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,9	8,3	8,3
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,0	13,8	14,0
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,1	-5,5	-5,8
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,1	-6,0	-29,2
Saldo migratorio total	U	169	-378	-111
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	0	-0,5	-3,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,6	6,1	13,3
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,3	...
Relación de masculinidad	varones 0/00 hembras	984	990	1 047
Densidad de población	hab/km ²	101,1	49,3	34,2
Grado de urbanización	%	77,1	78,6	68,2

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Se ofrece información sobre las distintas entidades que hay en el municipio del sector estatal y cooperativo por las formas de propiedad.

La fuente de la información ha sido: el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE) y Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes, son los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Unidades Presupuestadas: Son entidades que prestan servicios sociales y que sufragan sus gastos totalmente con el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En las Cooperativas se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos, se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad, cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son cooperativas donde se han unido las tierras y otros recursos productivos de los pequeños agricultores. La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son cooperativas donde la integración persigue la obtención de créditos y otras facilidades, así como la adquisición en común de determinados medios de producción, pero manteniendo los cooperativistas la propiedad sobre su tierra, la propiedad sobre determinados medios de producción. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad sobre los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se inscriben en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

MIPYMES: Aquellas unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen dimensiones y características propias y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad								
	Total	Empresas	MIPYMES ^(a)	Cooperativas					Unidades
				Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2016	35	2	-	25	-	6	8	11	8
2017	34	2	-	25	-	6	8	11	7
2018	34	2	-	25	-	6	8	11	7
2019	34	2	-	25	-	6	8	11	7
2020	32	2	-	23	-	4	8	11	7
2021	33	2	1	23	-	4	8	11	7

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE).

^(a) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) se registran en la Oficina Nacional de Estadística e Información una vez concluya la inscripción en el Registro Mercantil y en la Oficina Nacional de Administración Tributaria, procesos posteriores aprobación de estos actores por el Ministerio de Economía y Planificación; de ahí la diferencia con lo publicado por ese Ministerio.

CNoA: Cooperativas no Agropecuarias.

UBPC: Unidad Básica de Producción Cooperativa.

CPA: Cooperativa de Producción Agropecuaria.

CCS: Cooperativa de Créditos y Servicios.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad				
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	MIPYMES	Cooperativas
Total	33	2	7	1	23
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25	1	1	-	23
Industrias manufactureras	1	-	-	1	-
Comercio; reparación de efectos personales seguridad social	1	1	-	-	-
seguridad social	2	-	2	-	-
Educación	1	-	1	-	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-	-
Cultura y deporte	1	-	1	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	-

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE).

4.3 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) por Actividad Económica, diciembre 2021

PROVINCIA / CNAE	Alojamiento y de Servicios de Comida	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	Comercio ^(a)	Industrias Manufactureras	Resto de las Actividades
Minas	-	-	-	1	-

^(a) Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas.

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE).

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrece información referida a la producción mercantil por sectores, ventas netas por sectores, total gasto material, depreciación, gasto por peso de producción mercantil y salarios por peso de producción mercantil.

La fuente de la información ha sido el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobres los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos

devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Entradas	111,0	116,8	109,4	111,6	102,9	281,9
Circulación mercantil	78,2	91,9	79,5	88,4	71,5	109,9
Servicios de transporte	1,2	1,3	1,5	1,1	0,5	0,3
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	7,7	8,0	7,5	1,7	1,2	5,3
Variación en cuentas de ahorro	10,1	9,5	11,3	11,1	20,6	152,2
Otras entradas	13,8	6,1	9,6	9,3	9,1	14,2
Salidas	274,9	241,9	200,1	193,2	221,7	571,9
Salarios, sueldos y pagos UBPC	238,0	178,8	165,5	154,5	138,8	383,8
Seguridad y asistencia social	6,6	6,6	5,8	6,2	9,3	13,9
Variación en cuentas de ahorro	9,6	34,9	16,5	17,4	21,1	164,6
Otras salidas	20,7	21,6	12,3	15,1	52,6	9,6
Emisión o deseminación (-)	163,9	125,1	90,7	81,6	118,8	290,0

Fuente: Banco Central de Cuba.

5.2 - Ejecución del presupuesto del estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos						
Ingresos cedidos	39 219,1	43 754,9	53 011,2	56 098,3	38 732,1	63 383,2
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	11 210,0	15 908,9	14 012,7	16 470,0	13 937,3	10 334,5
Impuesto sobre los servicios públicos	1 849,7	6 085,0	9 060,5	6 417,6	4 479,5	6 254,8
Impuesto sobre utilidades	4 564,1	4 358,3	5 189,1	2 422,6	1 753,4	2 186,6
Impuesto sobre ingresos personales	6 350,4	6 982,2	8 880,7	17 953,9	8 969,6	13 951,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	5 374,0	4 438,7	5 572,9	5 212,3	3 562,3	14 075,9
Otros impuestos	3 275,1	2 376,2	2 743,4	2 300,6	1 788,6	8 333,3
Tasas	5,1	6,4	7,2	6,6	4,4	6,4
Ingresos no tributarios	1 786,7	1 274,7	2 491,7	2 865,0	1 929,4	4 233,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	4 205,2	3 445,9	4 414,0	1 522,6	1 597,7	-
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	598,8	566,0	639,0	740,9	710,0	1 553,2
Ingresos participativos presupuesto central	15 098,7	6 412,1	6 412,1	5 155,3	4 665,2	2 443,4
Transferencias generales	13 190,7	24 170,8	29 724,7	12 389,7	10 648,8	22 916,2
Subsidio materiales de la construcción	-	-	-	3 912,4	3 061,6	3 906,1
Ingresos financieros extraordinarios	572,8	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	4 050,0	3 223,5	30 128,6	-	300,0	27 564,8
(-) Devoluciones	37,6	49,9	982,0	834,4	1 573,4	1 135,1
Total de Gastos actividad presupuestada	50 063,4	50 012,4	42 885,9	5 509,0	79 327,6	312 228,7
De ello: Administración pública	11 364,3	10 982,2	6 931,4	11 706,3	15 373,6	46 537,8
Educación preescolar, primaria y media	16 702,5	16 871,6	15 152,1	19 517,7	31 244,2	95 591,1
Salud pública	16 492,9	16 102,1	15 672,1	16 851,9	22 596,0	102 302,6
Asistencia social	1 431,3	1 539,8	1 284,1	2 191,7	3 033,4	26 711,2
Cultura	1 100,6	1 132,1	1 028,9	1 227,9	1 688,6	6 304,3
Otras actividades de servicios	2 971,8	3 384,6	2 817,3	3 523,5	5 391,8	34 781,7
Superávit o (déficit) corriente	-4 218,1	9 820,4	20 837,2	11 179,2	-34 708,0	-244 639,6
Total gastos actividad no presupuestada	17 231,0	22 886,6	24 373,1	12 389,6	10 386,3	21 604,3
De ello: Subsidio por pérdidas
Subsidio por diferencia de precios	17 165,0	20 204,6	21 140,2	9 961,4	9 830,8	21 355,6
Otras transferencias	64,4	2 680,0	3 231,2	2 323,9	555,5	244,4
Otras asignaciones	1,6	2,0	1,7	104,3	-	-
de ello: Contribución territorial	-	-	-	100,0	-	-
Caja de resarcimiento	-	-	-	4,3	4,0	4,3
Gastos de inversiones	581,2	656,6	437,3	345,0	293,2	1 311,9

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.3 - Indicadores globales seleccionados

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor agregado bruto	MMP	73,3	89,1	64,4	46,2	76,0	126,0
Productividad en valor agregado bruto	P	27 435	33 773	23 930	17 929	30 224	51 903
Gasto de salario por peso de valor agregado bruto	Ctvs	30,8	46,9	45,8	44,3	32,5	63,8
Promedio de trabajadores total	U	6 535	6 482	6 433	6 236	6 212	6 164
Salarios y sueldos devengados	MMP	49,4	68,4	55,5	55,0	81,9	265,1
Salario medio mensual total	P	573	600	565	683	1 119	3 293
Salario medio mensual	P	630	879	638	736	1 099	3 584
Ventas netas	MMP	171,5	190,6	184,7	198,5	116,8	534,6

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge información del promedio de trabajadores, promedio de trabajadores por sectores, salario por sectores, y el salario medio mensual.

La fuente de la información ha sido el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadísticas Local (SIE-L).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener

vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Fallecidos por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores fallecidos de manera inmediata o posterior a consecuencia de accidentes de trabajo registrados.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el periodo considerado

T= Promedio de trabajadores total en el periodo considerado

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H=Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coefficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención medica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las

prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- Monetarias: Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias del la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2016	24 157	14 415	59,7	11 234	5 153	45,9	12 923	9 262
2017	23 973	15 092	62,4	11 143	5 208	45,7	12 830	9 884	77,1
2018	23 782	14 030	59,0	11 076	4 882	44,1	12 706	9 148	72,0
2019	23 689	12 012	50,7	10 988	5 088	46,3	12 701	6 924	54,5
2020	23 555	10 921	12 634
2021	23 361	10 797	12 564

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2016	14 324	91	0,6	5 121	32	0,6	9 203	59
2017	14 931	161	1,1	5 167	41	0,8	9 764	120	1,2
2018	14 008	22	1,5	4 870	12	2,4	9 138	10	10,9
2019	11 997	15	0,1	5 082	6	0,1	6 915	9	0,1
2020
2021

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	14 008	4 870	11 997	5 082
De ello:								
Privado	4 386	1 070	2 324	628
Trabajadores por cuenta propia	1 305	374	1 494	550

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

							Pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	573	600	565	683	1 119	3 293	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	591	791	554	671	760	3 611	
Comercio reparaciones de efectos personales	515	825	490	307	523	4 655	
Administración pública, defensa, seguridad social	453	452	428	784	1 400	4 233	
Educación	525	515	522	764	1 387	3 050	
Salud pública y asistencia social	768	765	763	865	1 211	3 524	
Cultura, deporte	348	358	342	566	947	4 392	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	445	463	513	627	956	2 801	

6.4 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
Total	5	-	171,6
Poder Popular	5	-	171,6

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,8	0,8	-
Poder Popular	1,8	0,8	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
Total	5	-	171,6
Educación	2	-	144
Salud pública y asistencia social	2	-	120
Cultura, deporte	1	-	7

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,8	0,8	-
Educación	1,4	0,6	-
Salud pública y asistencia social	1,8	0,7	-
Cultura, deporte	9,0	3,9	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.6 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	6 008	3 986,7
Poder Popular	6 008	3 986,7

6.7 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	18,6	18,5	19,1	21,7	29,7	98,2
Pensiones por edad, invalidez y muerte	18,0	17,9	18,5	21,1	29,1	95,7
Pensiones por invalidez parcial	-	-	-	-	-	-
Pensiones por maternidad	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	2,5

^(a) Sector estatal.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.8 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	1,1	1,2	1,0	1,6	1,8	20,7
Beneficiarios de la asistencia social	768	829	759	858	946	2 050
Núcleos protegidos por la asistencia social	503	523	493	596	601	915
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	178	183	197	210	286	469
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	131	142	140	159	170	215
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	9	8	8	7	6	6
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	49	45	46	48	61	122

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

Universo que comprende las informaciones.

Como fuente básica de las informaciones se tomaron los datos reportados por el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N).

Las unidades no estatales incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los pequeños productores privados dispersos que establecen compromisos con el Estado en cuanto a la venta de productos agropecuarios.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) radican en forma de usufructo en tierras estatales y realizan contratos de entrega al estado, siendo propietarios de la producción.

Las informaciones de la Distribución y Uso de la Tierra, comprenden las unidades agropecuarias y silvícola, y otros estatales que dediquen más de 1,3 hectáreas a la actividad agropecuaria.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (Unidades) agropecuarias y silvícolas y tenedoras no estatales. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructo de tierras; previsto por las leyes del país.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, así como la que no estando sembrada está para ser cultivada. Comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la dedicada a un cultivo, considerándose como superficie físicamente sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la siembra. Comprende la superficie dedicada a los cultivos temporales y permanentes, así como a viveros y semilleros no forestales.

Superficie no cultivada: La superficie no cultivada comprende las áreas ocupadas por pastos naturales de forma permanente no cultivados los cuales pueden ser aprovechados por el ganado; también se incluye la superficie ociosa de posible roturación que estando apta para ser cultivada no ha tenido utilización agrícola alguna.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal tierras no aptas para la agricultura y las instalaciones viales.

Siembras: Se refiere a la superficie plantada durante el año, tanto de cultivos temporales como permanentes, que en el caso de estos últimos pueden ser de fomento y de reposición.

Superficie existente: Es aquella que una vez sembrada de cultivos temporales y permanentes se encuentran en proceso de desarrollo o producción.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente al fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Torettes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño; excluye la mamada directamente de las crías.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente por el número de días del período informado.

Rendimiento anual por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días del período.

Entrega a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería estatal se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Existencia por tipos de rebaños: Es la cantidad de animales al cierre de diciembre 31.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Producción de huevos: Se considera como tal, todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ``plantaciones frutales`` u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	105,6
Superficie agrícola	52,3
Superficie cultivada	9,8
Superficie no agrícola	53,3

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

UBPC: Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

CPA: Cooperativas de Producción Agropecuaria.

CCS: Cooperativas de Créditos y Servicios.

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Agrícola				No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Minas	105,6	52,3	9,8	42,6	8,8	53,3

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Minas	105,6	3,3	1,3	47,7	44,1	9,2

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	709,8	441,1	363,0	352,9	854,0	717,5
Tubérculos y raíces	590,1	347,1	281,8	364,8	595,9	538,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	131,5	71,7	106,4	88,8	156,9	113,8
Malanga	3,1	3,0	-	4,8	10,7	1,7
Yuca	452,4	264,3	172,8	269,1	422,8	418,8
Plátano	119,7	94,0	81,2	88,1	258,0	179,5
Fruta	9,3	1,5	2,4	15,4	15,3	17,3
Vianda	110,4	92,5	78,7	72,7	242,7	162,2
Hortalizas	559,2	485,9	566,9	516,2	732,2	814,9
De ello: Tomate	92,3	59,1	87,8	59,5	61,2	92,7
Cebolla	-	6,9	0,6	2,0	-	3,0
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	12,4	11,3	24,2	28,2	19,9	24,3
Calabaza	213,5	189,6	161,5	171,5	336,1	290,9
Cereales	1 259,3	1 430,0	316,7	438,9	1 696,5	774,0
Arroz	877,0	893,1	-	-	-	398,6
Maíz	382,3	536,9	316,7	438,9	447,8	375,4
Leguminosa (Frijol)	264,7	285,0	373,1	120,5	177,4	271,1
De ello: Negro	121,6	195,4	226,6	96,2	99,8	193,7
Frutas total	52,2	56,2	49,4	76,3	41,2	33,3
Cítricos	0,5	0,5	1,7	3,2	-	2,0
De ello: Naranja dulce	0,5	0,5	0,2	-	-	-
Otras frutas	51,7	33,1	5,9	73,1	40,6	31,3
De ello: Mango	8,0	7,7	3,3	3,0	6,8	-
Guayaba	1,9	0,8	1,0	5,8	-	2,5
Fruta bomba	10,1	14,6	25,5	32,9	19,7	22,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	120,9	46,1	39,3	129,3	181,9	196,7
Tubérculos y raíces	103,9	39,3	38,9	85,1	132,5	111,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	40,8	16,9	25,7	33,7	42,4	45,8
Malanga	1,0	-	3,0	4,3	2,1	1,1
Yuca	62,1	22,4	13,2	46,9	86,5	64,8
Plátano	17,0	6,8	0,4	44,2	49,4	85,1
Fruta	1,5	0,5	-	10,9	10,7	13,4
Vianda	15,5	6,3	0,4	33,3	38,7	71,7
Hortalizas	201,5	141,2	141,5	229,4	284,8	341,7
De ello: Tomate	16,0	10,6	9,8	13,5	16,8	19,8
Cebolla	-	-	6,9	1,0	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	10,3	7,1	14,2	16,8	12,2	18,2
Calabaza	47,3	22,5	28,2	33,9	55,0	63,0
Cereales	34,7	46,9	30,2	75,7	66,1	64,3
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	34,7	46,9	30,2	75,7	66,1	64,3
Leguminosa (Frijol)	5,7	21,3	22,1	11,4	9,3	14,8
De ello: Negro	1,0	14,7	22,1	6,0	1,0	7,1
Frutas total	1,0	1,8	-	39,9	10,7	4,1
Cítricos	0,5	0,5	-	1,7	0,6	-
De ello: Naranja dulce	0,5	0,5	-	0,4	0,2	-
Otras frutas	1,0	1,3	-	38,2	10,1	4,1
De ello: Mango	-	0,3	-	3,0	6,0	-
Guayaba	-	-	-	4,8	-	-
Fruta bomba	-	-	-	8,5	0,7	1,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	356,1	395,0	323,7	223,6	672,1	520,8
Tubérculos y raíces	333,3	307,8	242,9	279,7	463,5	426,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	35,3	54,8	80,7	55,1	114,5	68,0
Malanga	3,0	-	3,0	0,5	8,6	0,6
Yuca	267,3	241,9	159,6	222,2	336,3	354,1
Plátano	22,8	87,2	80,8	43,9	208,6	94,4
Fruta	0,7	1,0	2,4	4,5	4,6	3,9
Vianda	22,1	86,2	78,3	39,4	204,0	90,5
Hortalizas	300,6	344,6	425,4	286,8	447,4	473,2
De ello: Tomate	69,2	48,5	78,0	46,0	44,4	72,8
Cebolla	3,2	-	6,9	1,0	0,2	3,0
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	7,1	4,2	10,0	11,4	7,7	6,1
Calabaza	155,9	167,1	133,3	137,6	281,1	227,9
Cereales	741,3	1 383,1	286,5	363,2	1 630,4	709,7
Arroz	215,5	-	-	-	1 248,6	398,6
Maíz	525,8	490,0	286,5	363,2	381,7	311,1
Leguminosa (Frijol)	269,6	263,7	351,0	109,1	168,1	256,4
De ello: Negro	117,0	180,7	204,5	90,2	98,8	186,7
Frutas total	53,6	54,4	49,4	36,4	30,5	29,2
Cítricos	14,9	-	-	1,5	-	2,0
De ello: Naranja dulce	4,5	-	-	-	-	-
Otras frutas	38,7	31,8	5,9	34,9	30,5	27,2
De ello: Mango	7,6	8,0	3,3	-	0,8	-
Guayaba	-	1,9	0,8	1,0	0,2	2,5
Fruta bomba	9,5	10,1	14,6	24,4	19,0	20,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 609,5	318,9	284,6	386,9	548,6	554,5
Tubérculos y raíces	548,0	304,7	192,6	307,8	329,4	380,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	148,5	63,0	76,7	95,6	84,7	110,7
Malanga	4,1	2,0	0,6	-	-	0,9
Yuca	394,3	237,6	111,4	206,5	240,0	264,8
Plátano	1 061,5	14,2	92,0	79,1	219,2	174,0
Fruta	104,3	1,8	2,7	8,9	9,8	104,6
Vianda	957,2	12,4	89,3	70,2	209,4	69,4
Hortalizas	523,8	395,0	241,2	418,6	506,7	589,3
De ello: Tomate	72,9	77,7	45,9	7,0	66,8	51,9
Cebolla	-	6,1	0,9	-	-	1,0
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	12,9	9,8	20,4	27,0	19,5	17,9
Calabaza	208,5	108,0	97,7	144,3	144,4	209,0
Cereales	848,3	1 493,1	1 273,6	1 717,1	1 139,6	425,9
Arroz	497,2	1 127,1	1 117,0	-	-	212,1
Maíz	351,1	366,0	156,6	375,9	289,2	213,8
Leguminosa (Frijol)	273,6	242,9	201,8	275,6	117,9	104,6
De ello: Negro	133,4	112,0	143,3	195,4	65,6	69,4
Frutas total	3 120,5	224,5	191,7	155,0	810,6	1 910,7
Cítricos	256,0	7,1	14,8	12,8	50,5	122,3
De ello: Naranja dulce	119,6	5,0	4,7	-	16,2	41,8
Otras frutas	2 864,6	217,4	74,3	142,2	760,1	1 726,4
De ello: Mango	1 036,2	119,6	68,6	55,4	448,2	901,9
Guayaba	621,0	39,0	40,4	17,1	58,9	155,3
Fruta bomba	55,3	4,0	6,2	10,2	19,7	73,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	301,0	51,5	38,4	92,7	115,9	167,7
Tubérculos y raíces	94,6	49,4	32,4	81,4	92,1	132,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	47,9	18,7	16,7	37,9	31,9	38,2
Malanga	1,0	-	-	3,6	2,0	-
Yuca	45,7	30,7	15,7	39,8	58,2	94,3
Plátano	206,4	2,1	6,0	11,3	23,8	35,3
Fruta	4,5	-	-	3,1	0,7	14,2
Vianda	201,9	2,1	6,0	8,2	23,1	21,1
Hortalizas	194,8	139,2	236,9	195,0	254,4	274,8
De ello: Tomate	18,0	13,7	11,2	7,0	17,8	12,5
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	10,8	5,9	16,0	14,9	10,8	12,7
Calabaza	38,8	20,4	19,9	29,5	36,0	44,1
Cereales	43,3	34,4	22,3	54,8	43,8	30,9
Arroz	10,0	-	-	-	-	-
Maíz	31,3	34,4	22,3	54,8	43,8	30,9
Leguminosa (Frijol)	3,8	6,8	21,3	24,3	5,2	7,8
De ello: Negro	0,1	3,0	15,0	24,3	1,5	3,8
Frutas total	485,0	53,0	52,7	10,9	239,0	633,0
Cítricos	15,1	1,5	-	0,7	1,8	6,2
De ello: Naranja dulce	15,1	1,5	-	-	1,1	5,0
Otras frutas	470,0	51,5	52,7	10,2	237,2	591,4
De ello: Mango	58,9	51,2	49,7	0,6	198,8	444,8
Guayaba	0,9	0,1	-	3,7	5,4	50,7
Fruta bomba	0,1	-	-	1,6	2,0	31,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 308,5	267,4	246,2	294,2	432,7	386,8
Tubérculos y raíces	453,4	255,3	160,2	226,4	237,3	248,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	100,6	44,3	60,0	57,7	52,8	72,6
Malanga	3,1	2,0	0,6	-	-	0,9
Yuca	348,6	206,9	95,7	166,7	181,8	170,5
Plátano	855,1	12,1	86,0	67,8	195,4	138,7
Fruta	99,8	1,8	2,7	5,8	9,1	90,4
Vianda	755,3	10,3	83,3	62,0	186,3	48,3
Hortalizas	329,0	255,9	4,3	223,6	252,3	314,5
De ello: Tomate	54,9	64,0	34,7	-	49,0	39,4
Cebolla	-	6,1	0,9	0,5	-	1,0
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	2,1	3,9	4,4	12,1	8,8	5,2
Calabaza	169,7	87,6	77,8	114,9	108,4	164,9
Cereales	805,0	1 458,7	1 251,3	1 662,3	1 095,8	395,0
Arroz	487,2	1 127,1	1 117,0	1 341,3	850,4	212,1
Maíz	319,8	331,6	134,3	321,0	245,4	182,9
Leguminosa (Frijol)	269,8	236,2	180,5	251,3	112,7	96,9
De ello: Negro	133,3	109,0	128,3	171,1	64,1	65,7
Frutas total	2 635,5	171,5	139,0	144,1	571,6	1 277,7
Cítricos	240,9	5,6	14,8	12,1	48,7	116,1
De ello: Naranja dulce	104,5	3,5	4,7	5,2	15,1	36,8
Otras frutas	2 394,6	165,9	124,2	132,0	522,9	1 135,0
De ello: Mango	977,3	68,4	18,9	54,8	249,4	457,1
Guayaba	620,1	38,9	40,4	13,4	53,5	104,6
Fruta bomba	55,2	4,0	6,2	8,6	17,7	41,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 563,3	2 296,3	1 418,9	2 972,0	1 743,4	1 902,6
Tubérculos y raíces	2 871,8	1 710,2	897,3	1 952,2	1 031,6	1 305,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	753,1	342,8	395,0	727,9	289,8	468,6
Malanga	12,2	7,0	0,7	38,8	29,0	2,1
Yuca	2 102,1	1 343,2	91,5	1 176,0	706,1	829,0
Plátano	691,5	586,1	521,6	1 019,8	711,7	596,8
Fruta	63,4	77,3	41,9	148,9	168,7	153,9
Vianda	628,1	508,9	479,8	870,8	542,9	442,9
Hortalizas	4 524,3	3 700,6	3 700,1	3 298,4	3 257,5	3 540,5
De ello: Tomate	313,4	461,5	332,0	154,0	304,7	234,4
Cebolla	-	32,9	0,3	-	-	0,6
Ajo	-	-	-	-	-	0,1
Pimiento	91,9	70,2	131,4	165,4	132,6	167,0
Calabaza	1 074,8	553,7	485,4	1 003,3	558,9	834,6
Cereales	2 256,2	4 087,9	4 762,3	450,5	1 518,1	493,6
Arroz	1 783,4	3 726,3	4 616,7	-	-	236,1
Maíz	472,8	361,6	145,6	450,5	352,6	257,5
Leguminosa (Frijol)	261,5	159,0	156,8	234,4	39,9	33,7
De ello: Negro	126,2	88,5	105,7	187,6	20,6	13,2
Frutas total	1 117,6	1 180,9	607,6	1 637,3	973,5	992,2
Cítricos	106,8	87,3	118,6	84,0	46,0	10,8
De ello: Naranja dulce	74,6	42,5	15,6	-	6,2	1,5
Otras frutas	1 010,8	1 093,6	373,9	1 553,3	927,5	839,4
De ello: Mango	263,6	519,0	88,5	466,0	312,7	479,0
Guayaba	66,7	77,3	29,0	85,5	52,4	51,0
Fruta bomba	341,5	267,8	256,4	604,3	355,2	195,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	825,4	338,2	155,3	1 093,1	831,9	1 044,9
Tubérculos y raíces	667,0	277,1	147,8	741,4	412,2	613,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	353,8	147,8	74,8	399,9	198,1	274,9
Malanga	1,7	-	-	34,5	21,1	-
Yuca	311,5	129,3	72,9	307,0	193,0	338,6
Plátano	158,4	61,1	7,5	351,7	419,7	431,4
Fruta	3,3	2,2	1,7	80,0	137,7	140,2
Vianda	155,1	58,9	5,8	271,7	282,0	291,2
Hortalizas	3 144,3	2 317,0	2 513,2	2 174,5	2 229,6	2 379,8
De ello: Tomate	126,0	128,3	114,0	75,3	136,0	126,9
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	79,7	56,6	122,9	121,6	105,5	133,6
Calabaza	329,1	141,7	136,4	393,3	208,7	298,6
Cereales	42,4	35,1	24,6	156,2	148,5	103,6
Arroz	8,5	-	-	-	-	-
Maíz	33,9	35,1	24,6	156,2	148,5	103,6
Leguminosa (Frijol)	2,8	3,3	14,5	59,6	3,6	7,8
De ello: Negro	0,9	2,0	14,0	59,6	0,2	2,9
Frutas total	262,2	29,9	0,3	383,2	343,2	387,1
Cítricos	67,3	10,5	-	15,5	0,4	0,2
De ello: Naranja dulce	67,3	10,5	-	-	0,2	-
Otras frutas	194,9	19,4	-	367,7	342,8	332,0
De ello: Mango	58,9	15,1	-	65,6	89,9	154,6
Guayaba	0,9	0,7	-	57,6	44,3	47,2
Fruta bomba	0,1	-	-	138,1	101,0	72,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 737,9	1 958,1	1 263,6	1 878,9	911,5	857,7
Tubérculos y raíces	2 204,8	1 433,1	749,5	1 210,8	619,5	692,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	399,3	195,0	320,2	328,0	91,7	193,7
Malanga	10,5	7,0	0,7	4,3	7,9	2,1
Yuca	1 790,6	1 213,9	18,6	868,9	513,1	490,4
Plátano	533,1	525,0	514,1	668,1	292,0	165,4
Fruta	60,1	75,1	40,2	68,9	31,0	13,8
Vianda	473,0	450,0	473,9	599,2	261,0	151,7
Hortalizas	1 380,0	1 383,5	1 187,0	1 123,9	1 028,0	1 160,7
De ello: Tomate	187,4	333,2	218,0	78,7	168,7	107,5
Cebolla	-	32,9	0,3	2,0	0,4	0,6
Ajo	-	-	-	-	-	0,1
Pimiento	12,2	13,6	8,4	43,8	27,1	33,5
Calabaza	745,7	412,0	349,0	610,0	350,2	536,0
Cereales	2 213,8	4 052,8	4 737,7	294,3	1 369,6	390,0
Arroz	1 774,8	3 726,3	4 616,7	-	1 165,4	236,1
Maíz	438,9	326,5	121,0	294,3	204,2	154,0
Leguminosa (Frijol)	258,7	155,7	142,3	174,8	36,3	25,9
De ello: Negro	125,3	86,5	91,7	127,9	20,4	10,3
Frutas total	855,4	1 151,0	607,3	1 254,1	630,3	605,1
Cítricos	39,5	76,8	-	68,5	45,6	10,6
De ello: Naranja dulce	7,3	32,0	-	12,0	6,0	1,5
Otras frutas	815,9	1 074,2	-	1 185,6	584,7	507,4
De ello: Mango	204,7	503,9	-	400,4	222,8	324,4
Guayaba	65,8	76,6	-	27,9	8,1	3,8
Fruta bomba	341,4	267,8	-	466,2	254,2	122,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2,2	7,2	5,0	7,7	3,2	3,4
Tubérculos y raíces	5,2	5,6	4,7	6,3	3,1	3,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5,1	171,4	658,4	7,6	3,4	4,2
Malanga	3,0	-	-	-	-	2,4
Yuca	5,3	94,6	1,0	5,7	2,9	3,1
Plátano	0,7	41,3	5,7	12,9	3,2	3,4
Fruta	0,6	42,9	15,5	16,7	17,2	1,5
Vianda	0,7	41,0	5,4	12,4	2,6	6,4
Hortalizas	8,6	9,4	15,3	7,9	6,4	6,0
De ello: Tomate	4,3	5,9	7,2	22,0	4,6	4,5
Cebolla	-	-	-	-	-	0,6
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	7,1	7,2	6,4	6,1	6,8	9,3
Calabaza	5,2	5,1	5,0	7,0	3,9	4,0
Cereales	2,7	2,7	3,7	0,3	1,3	1,2
Arroz	3,6	3,3	4,1	-	-	1,1
Maíz	1,3	1,0	0,9	1,2	1,2	1,2
Leguminosa (Frijol)	1,0	0,7	0,8	0,9	0,3	0,3
De ello: Negro	0,9	0,8	0,7	1,0	0,3	0,2
Frutas total	0,4	5,3	3,2	10,6	1,2	0,5
Cítricos	0,4	12,3	8,0	6,5	0,9	0,1
De ello: Naranja dulce	0,6	8,5	3,3	-	-	-
Otras frutas	0,4	5,0	5,0	10,9	1,2	0,5
De ello: Mango	0,3	4,3	1,3	8,4	0,7	0,5
Guayaba	0,1	2,0	0,7	5,0	0,9	0,3
Fruta bomba	6,2	66,9	41,4	59,2	18,1	2,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2,7	6,6	4,0	11,8	7,2	6,2
Tubérculos y raíces	7,0	5,6	4,6	9,1	4,5	4,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	7,4	7,9	4,5	10,5	6,2	7,2
Malanga	1,7	-	-	9,6	10,5	-
Yuca	6,8	4,2	4,6	7,7	3,3	3,6
Plátano	0,8	29,1	1,3	31,1	17,6	12,2
Fruta	0,7	-	-	25,8	196,7	9,9
Vianda	0,8	28,1	1,0	33,1	12,2	13,8
Hortalizas	16,1	16,6	10,6	11,2	8,8	8,7
De ello: Tomate	7,0	9,4	10,2	10,7	7,6	10,2
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	7,4	9,6	7,7	8,1	9,8	10,5
Calabaza	8,5	6,9	6,9	13,3	5,8	6,8
Cereales	1,0	1,0	1,1	2,8	3,4	3,4
Arroz	0,9	-	-	-	-	-
Maíz	1,1	1,0	1,1	2,8	3,4	3,4
Leguminosa (Frijol)	0,7	0,5	0,7	2,5	0,7	1,0
De ello: Negro	9,0	0,7	0,9	2,5	0,1	0,8
Frutas total	0,5	0,6	-	35,2	1,4	0,6
Cítricos	4,5	7,0	-	22,1	0,2	0
De ello: Naranja dulce	4,5	7,0	-	-	-	-
Otras frutas	0,4	0,4	-	36,0	1,4	0,6
De ello: Mango	1,0	0,3	-	109,3	0,5	0,3
Guayaba	1,0	14,0	-	15,6	8,2	0,9
Fruta bomba	1,0	-	-	86,3	50,5	2,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2,1	7,3	5,1	6,4	2,1	2,2
Tubérculos y raíces	4,9	5,6	4,7	5,3	2,6	2,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4,0	4,4	5,3	5,7	1,7	2,7
Malanga	3,4	3,5	1,2	-	-	2,3
Yuca	5,1	5,9	0,2	5,2	2,8	2,9
Plátano	0,6	43,4	6,0	9,9	1,5	1,2
Fruta	0,6	41,7	14,9	11,9	3,4	0,2
Vianda	0,6	43,7	5,7	9,7	1,4	3,1
Hortalizas	4,2	5,4	278,6	5,0	4,1	3,7
De ello: Tomate	3,4	5,2	6,3	-	-	2,7
Cebolla	-	5,4	0,3	4,1	-	0,6
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	5,8	3,5	1,9	3,6	3,1	6,4
Calabaza	4,4	4,7	4,5	5,3	3,2	3,2
Cereales	2,8	2,8	3,8	0,2	1,2	1,0
Arroz	3,6	3,3	4,1	-	-	1,1
Maíz	1,4	1,0	0,9	0,9	0,8	0,8
Leguminosa (Frijol)	1,0	0,7	0,8	0,7	0,3	0,3
De ello: Negro	0,9	0,8	0,7	0,7	0,3	0,2
Frutas total	0,3	6,7	4,4	8,7	1,1	0,5
Cítricos	0,2	13,7	-	5,7	0,9	0,1
De ello: Naranja dulce	0,1	9,2	-	2,3	0,4	-
Otras frutas	0,3	6,5	-	9,0	1,1	0,4
De ello: Mango	0,2	7,4	-	7,3	0,9	0,7
Guayaba	0,1	2,0	-	2,1	0,2	-
Fruta bomba	6,2	67,0	-	54,2	14,4	2,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.16 - Producción total de viandas

						Toneladas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Minas	3 563,3	2 435,8	1 441,9	2 972,0	2 391,2	1 902,6

7.17 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Minas	4 524,3	3 942,8	3 734,3	3 298,4	2 201,2	3 540,5

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	31 487	44 428	43 481	42 104	40 730	37 873
Hembras	17 706	31 155	30 315	29 398	28 553	26 473
Terneras	3 758	3 721	4 131	3 956	3 326	3 171
Añojas	3 221	2 855	2 604	2 826	3 007	2 847
Novillas	9 322	10 293	9 471	8 966	9 237	8 428
Vacas	1 405	14 286	14 109	13 650	12 983	12 027
Machos	13 781	13 273	13 166	12 706	12 177	11 400
Terneros	3 851	3 867	4 182	3 962	3 350	3 165
Añojos	2 588	2 414	2 311	2 405	2 461	2 286
Toretas	1 958	2 340	2 687	2 099	1 996	1 854
Toros de ceba	4 088	3 460	2 892	3 229	3 421	3 106
Bueyes	708	657	590	557	560	546
Sementales	588	535	504	454	389	443

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

							Cabezas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Nacimientos totales	6 272	6 265	5 374	5 681	4 927	4 881	
Estatal	742	702	165	167	159	148	
No estatal	5 530	5 563	5 209	5 514	4 768	4 733	
Muertes totales	1 464	2 137	1 801	1 553	2 406	2 685	
Estatal	367	684	267	199	228	341	
No estatal	1 097	1 453	1 534	1 354	2 178	2 344	

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2016	5 774,5	3 950	4,0	1 461,9
2017	5 568,6	3 988	3,8	1 396,3
2018	5 732,0	4 886	3,2	1 173,1
2019	5 707,3	4 438	3,5	1 286,0
2020	4 959,5	4 438	3,1	1 117,5
2021	4 529,3	4 234	2,9	1 069,8

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	5 027	5 706	4 449	3 880	4 013	3 688
De ello: Estatal		1 306	1 595	662	601	774	536
Peso en pie	t	1 719,6	1 778,0	1 513,3	1 284,0	1 306,0	1 197,4
De ello: Estatal		359,9	380,6	186,3	159,9	187,0	124,6
Peso promedio	kg	342,7	311,6	319,2	330,9	310,3	1 201,2
De ello: Estatal		276,6	238,6	281,4	266,0	242,6	232,5

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	cabz	1 497	6 195	288	364	2 329	13
De ello: Estatal		102	1 266	64	27	21	13
Nacimientos	cabz	1 041	174	45	116	29	6
De ello: Estatal		201	136	5	116	29	6
Muertes totales	cabz	175	83	18	12	13	-
De ello: Crías		161	55	16	7	13	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	16,8	47,7	40,0	10,3	8,3	-

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	3 305	2 083	1 558	1 906	2 329	24
Peso en pie	t	281,5	185,2	148,8	147,3	203,3	0,7
Peso promedio	kg	85,2	88,9	80,3	77,3	65,7	27,5
De ello: Estatal							
Cabezas	U	313	141	28	116	21	16
Peso en pie	t	12,5	5,5	1,1	5,7	0,7	0,4
Peso promedio	kg	39,3	39,1	40,4	49,1	33,3	24,4

7.24- Producción de huevos

CONCEPTO	Miles de unidades					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Minas	174,6	160,4	132,4	134,6	121,6	122,0

7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	2 133	970	1 163	154	144	10
2017	1 464	1 110	354	199	127	72
2018	1 340	1 085	255	146	146	-
2019	2 325	1 084	1 241	130	130	-
2020	1 127	901	226	103	103	-
2021	3 197	3 012	185	56	56	-

7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	cabz	1 497	751	1 111	888	814	131
De ello: Estatal		233	15	37	68	64	21
Peso en pie	t	47,1	27,2	46,7	35,4	66,4	2,4
De ello: Estatal		4,5	2,9	0,7	5,8	0,9	0,6
Peso promedio	kg	31,5	67,0	34,3	39,8	38,7	32,7
De ello: Estatal		26,9	55,8	19,5	11,7	14,1	29,0

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.27 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	180,7	143,8	106,1	302,8	143,9	114,4
Plantaciones totales	MU	284,0	473,6	166,2	251,4	152,9	164,4
De ello: Frutales	MU	-	-	-	-	-	-
Melíferas	MU	31,0	50,2	-	-	152,9	20,7
Energéticos	ha	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral.

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan el consumo energético en el municipio.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Consumo: Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destina; están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso de transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Además se incluye la distribución del combustible a la población para uso doméstico.

Dentro de los consumos no están incluidas las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía provincial.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Explotación de otras minas y canteras						
Magnesita	2,1	-	-	1,5	3,1	3,0

Fuente: Empresa Geominera Camagüey.

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Explotación de otras minas y canteras						
Magnesita	5,0	.	-	.	106,7	-3,2

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total		2 507,9	2 405,5	7 558,3	7 042,9	121,3	...
Aceites y grasas lubricantes terminados	MI	104,5	122,2	298,4	285,8	6,5	...
Combustible diesel	t	1 776,2	1 546,0	388,4	185,7	84,9	...
Gas licuado de petróleo	t	321,6	353,3	6 819,5	6 546,8	11,7	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	t	305,6	384,0	52,0	24,6	18,2	...
		Tasas (%)					
Total		-2,0	-4,1	214,2	-6,8	-98,3	.
Aceites y grasas lubricantes terminados		-2,3	16,9	144,2	-4,2	-97,7	.
Combustible diesel		0,6	-13,0	-74,9	-52,2	-54,3	.
Gas licuado de petróleo		26,7	9,9	1 830,2	-4,0	-99,8	.
Gasolina de motor (excluye de aviación)		-29,3	25,7	-86,5	-52,8	-25,9	.

8.4 - Consumo de energía en los hogares

							Gigawatt hora
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Electricidad	26,4	26,8	26,9	26,9	28,5	26,0	
			Tasas (%)				
Electricidad	5,8	1,8	0,2	-	5,9	-8,8	

8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	2 633	2 920	2 877	2 917	2 789	2 454
De ello: Residencial		2 113	2 144	2 132	2 241	2 247	2 048
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	-	-	-	-	-	-
Nivel de Electrificación	%	99,9	99,9	99,6	99,6	99,6	99,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

8.6 - Consumo de energía eléctrica

												Megawatt hora
AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das	
												2016
2017	38 727,5	13 214,3	10,4	-	-	207,3	-	230,6	-	29 426,6	-	
2018	37 100,0	9 000,0	...	-	-	1 100,0	-	100,0	-	26 900,0	-	
2019	38 700,0	9 400,0	...	-	-	1 100,0	-	100,0	-	28 100,0	-	
2020	37 500,0	7 800,0	100,0	-	-	1 000,0	-	100,0	-	28 500,0	-	
2021	33 000,0	6 200,0	-	-	-	800,0	-	-	-	26 000,0	-	
						Tasas (%)						
2016	-3,0	-26,5	90,4	-	-	20,4	-	48,2	-	5,8	-	
2017	11,4	76,3	-47,5	-	-	-72,0	-	86,6	-	11,6	-	
2018	-4,2	-31,9	.	-	-	430,6	-	-56,6	-	-8,6	-	
2019	4,3	4,4	-	-	-	-	-	-	-	4,5	-	
2020	-3,1	-17,0	.	-	-	-9,1	-	-	-	1,4	-	
2021	-12,0	-20,5	-	-	-	-20,0	-	.	-	-8,8	-	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

8.7 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2016
2017	496,7	...	538,5	19,1
2018	354,3	...	261,4	10,9
2019	324,5	...	158,8	4,9
2020	368,4	...	164,8	4,3
2021	243,6	...	57,7	0,3
Subordinación Local				
2016
2017	567,5	...	173,0	54,6
2018	570,7	...	127,5	40,9
2019	539,7	...	90,9	23,3
2020	217,3	...	49,2	20,6
2021	263,2	...	54,9	4,8

CAPÍTULO 9 INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

Universo de la información: Corresponde a todas las empresas estatales cuya actividad clasifica en el Sector Industria. Está captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional y complementaria, atendiendo a la estructura ramal del Clasificador de Actividades Económicas (CAE).

La información que se brinda corresponde a la producción total y representa tanto la producción de bienes y servicios con destino a clientes, como la producción para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción independientemente de su destino, excluyendo los productos en proceso.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Repostería	t	445,5	448,4	360,4	270,6	157,0	167,2
Pan	t	1 528,9	1 509,0	1 417,2	1 282,8	1 342,8	1 267,4
Galletas de sal	t	80,9	78,3	57,4	31,2	27,1	-
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	28,8	81,7	78,5	81,5	64,4	7,1
Conservas de tomate	t	0,6	11,3	14,3	13,5	-	-
Fabricación producciones para la construcción							
Producción de cal	t	8 766,0	8 276,0	9 706,0	10 802,0	7 751,0	8 008,0
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Malla	m ²	678 528,4	1 717 025,2	1 128 811,2	776 859,6	853 604,4	844 878,5
Puntillas	t	1 520,7	1 148,5	1 564,4	1 166,9	289,7	599,8

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Por ciento							
Elaboración de productos alimenticios							
Repostería	111,5	100,7	80,4	75,1	58,0	106,5	
Pan	99,7	98,7	93,9	90,5	104,7	94,4	
Galletas de sal	104,5	96,8	73,3	54,4	86,9	-	
Conservas de frutas (excluye compotas)	76,2	283,7	96,1	103,8	79,0	11,0	
Conservas de tomate	7,6	1 883,3	126,5	94,4	-	-	
Fabricación producciones para la construcción							
Producción de cal	91,4	94,4	117,3	111,3	71,8	103,3	
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Malla	845,0	253,1	65,7	68,8	109,9	99,0	
Puntillas	85,8	75,5	136,2	74,6	24,8	207,0	

9.3- Principales producciones exportables

	Toneladas					
ORGANISMO/INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ministerio de la Agricultura						
Carbón vegetal	734,2	554,0	332,9

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

La información que se refleja, contiene la correspondiente a las empresas que clasifican en las ramas del Sector Construcción según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba, excepto la información de viviendas terminadas que corresponde a todas las empresas, ya sean constructoras o no y que construyen viviendas.

Muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio. En las tablas que se incluyen, se considera la Ejecución Física, a salida de empresa, es decir con independencia de los cobros y pagos de todas las fuerzas que intervienen en la inversión, por cada uno de sus componentes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Mantenimiento constructivo: Todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Inversiones: Comprende el empleo de recursos con cargo a un proyecto específico y destinadas a la creación de nuevas capacidades tanto para la esfera productiva como no productiva, lo que se logra mediante la adquisición, instalación o formación de fondos básicos, independientemente de su fuente de financiamiento que puede ser: el presupuesto estatal, el crédito bancario o los fondos propios de las Empresas. No son considerados como gastos de inversión básica, aquellos en que se incurra sobre los fondos básicos existentes por concepto de reparaciones capitalizables.

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Total	Estatal ^(a)	Unidad	
			Población y entidades no Estatal	
2016	34	7		27
2017	263	194		69
2018	129	99		30
2019	83	19		64
2020	92	24		68
2021	32	4		28

(a) Información ofrecida por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

AÑOS	Por ciento					
	Estructura			Dinámica		
	Total	Estatal	Población y entidades no Estatal	Total	Estatal	Población y entidades no Estatal
2016	100,0	20,6	79,4	70,8	33,3	100,0
2017	100,0	73,8	26,2	773,5	z	255,6
2018	100,0	76,7	23,3	49,0	51,0	43,5
2019	100,0	22,9	77,1	64,3	19,2	213,3
2020	100,0	26,1	73,9	110,8	126,3	106,3
2021	100,0	12,5	87,5	34,8	16,7	41,2

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Minas	458,5	130,2	112,7	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

AÑOS	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	3	30,1
2017	3	30,1
2018	3	30,1
2019	3	30,1
2020	3	30,1
2021	3	30,1

(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba.

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	1 183,5	1 327,2	3 263,0	1 084,3	1 004,6	2 428,8
Construcción y montaje	...	795,8	2 926,0	892,7	834,2	1 294,0
Equipos	...	475,9	323,0	186,0	170,4	1 116,8
Otros	...	55,5	14,0	5,6	-	18,0

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	167,0
Construcción y montaje	.	60,0	89,7	82,3	83,0	119,3
Equipos	.	35,9	9,9	17,2	17,0	46,0
Otros	.	4,2	0,4	0,5	.	1,7
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	145,9	112,1	245,9	33,2	92,6	241,8
Construcción y montaje	.	.	367,7	30,5	93,4	155,1
Equipos	.	.	67,9	57,6	91,6	655,4
Otros	.	.	25,2	40,0	.	-

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Los indicadores que se muestran están referidos al parque de transporte de pasajeros existente, pasajeros transportados, viajes realizados y pasajeros por viajes.

La fuente de la información es el Sistema de Información Estadísticas Local (SIE-L).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte hayan abonado o no el importe del pasaje.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 897,7	2 118,9	1 943,9	1 207,6	606,9	1 089,1
Ómnibus	1 897,7	2 118,9	1 943,9	1 207,6	606,9	1 089,1
De ello: Urbano	32,0	52,2	41,1	5,8	0,6	1,3
Interurbano	1 362,7	1 380,4	1 375,6	967,9	463,4	155,6
Fletes	261,2	401,8	190,2	160,2	70,3	929,8
Rural	-	280,3	337,0	73,3	72,6	2,4
Viajes realizados (Miles)	21,4	19,2	22,5	14,8	10,1	9,9
De ello: Ómnibus uso público	16,8	19,2	22,5	14,8	10,1	9,9
De ello: Urbano	0,4	0,7	0,8	0,1	-	0,1
Interurbano	16,4	13,5	15,4	11,0	6,6	1,6
Fletes	...	2,3	2,6	2,1	2,3	8,2
Rural	...	2,7	3,7	1,6	1,2	-

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	42 104,0	52 215,0	48 402,4	30 980,0	13 941,0	8 632,8
Ómnibus ^(a)	42 104,0	52 215,0	48 402,4	30 980,0	13 941,0	8 632,8
De ello: Urbano	417,0	741,0	547,3	62,0	11,0	0,3
Interurbano	29 383,0	34 630,0	33 013,1	24 113,0	10 867,0	8 632,5

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	1 897,7
2017	2 118,9
2018	1 923,2
2019	1 207,6
2020	606,2
2021	1 089,1

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	21,4
2017	19,2
2018	20,2
2019	18,1
2020	28,4
2021	10,8

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minorista y alimentación pública, así como un conjunto de servicios a la población.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N), en lo referente a los servicios prestados a la población la fuente proviene del Sistema de Información Estadísticas Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Comercio Interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación mercantil minorista: Representa las ventas de mercancías a la población en moneda nacional, para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

Ventas en el comercio minorista
Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	78,3	85,0	78,9	82,1	57,4	159,9
Per cápita	P	2 094	2 286	2 134	2 233	1 569	4 401
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4
Variación anual	%	107,9	108,6	92,8	104,1	69,9	278,6

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	52,3	57,7	50,9	62,7	41,3	134,5
Per cápita	P	1 399	1 552	1 377	1 705	1 129	3 702
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,2	0,1	0,2	0,11	0,37
Variación anual	%	105,4	110,3	88,2	123,2	65,9	325,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	66,7	67,9	64,5	76,4	72,0	84,1

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	26,1	27,3	28,0	19,4	16,1	25,4
Per cápita	P	698	734	757	528	440	699
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,04	0,07
Variación anual	%	96,3	104,6	102,6	69,3	83,0	157,8
Participación en la circulación mercantil minorista	%	33,3	32,1	35,5	23,6	28,0	15,9

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	78 334,3	52 267,1	26 067,2
2017	85 017,8	57 669,6	27 348,2
2018	78 973,9	50 938,3	28 035,6
2019	82 115,6	62 735,1	19 380,5
2020	57 391,0	41 292,2	16 098,8
2021	159 899,8	134 530,8	25 369,0

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	52 267,1	25 637,7	26 629,4	-
2017	57 669,6	27 919,3	29 750,3	-
2018	50 938,3	28 596,9	22 341,4	-
2019	62 735,1	19 414,1	32 107,2	-
2020	41 292,2	31 263,3	5 827,2	-
2021	134 530,8	-

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:				
		Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2016	26 067,2	6 943,5	4 382,8	7 812,4	1 652,5	5 276,0
2017	27 348,2	7 441,6	4 634,5	9 276,5	1 973,9	4 021,7
2018	28 035,6	7 953,6	4 675,3	9 651,3	2 484,2	3 271,2
2019	19 380,5	5 369,2	3 798,4	6 358,6	1 102,1	2 704,1
2020	16 098,8	9 181,8	-	3 800,4	602,1	2 514,5
2021	25 369,0	500,9	...

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de nuestro municipio.

Existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los órganos locales del Poder Popular.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	2	2	2	2	2	2
Hoteles	1	1	1	1	1	1
Moteles	1	1	1	1	1	1
Total de habitaciones	3	15	15	15	15	15
Hoteles	-	9	9	9	9	9
Moteles	3	6	6	6	6	6
Total de plazas	3	23	23	23	23	23
Hoteles	-	17	17	17	17	17
Moteles	3	6	6	6	6	6

CAPÍTULO 14 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La información brindada en este capítulo comprende los indicadores principales referidos a esta actividad, lo brindan Correos y Empresa de Telecomunicaciones de Cuba SA (ETECSA).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puertos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas impresos, paquetes pequeños y telegramas tanto al servicio nacional como del internacional.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	4	4	4	4	4	4
De ello: Digitales	4	4	4	4	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	2 096	2 261	2 544	2 544	2 544	2 304
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 947	2 296	1 946	2 127	2 189	2 608
Teléfonos instalados de todo tipo	2 146	2 296	1 997	2 177	2 189	2 304
De ello: Residencial	1 361	1 360	1 372	1 545	1 611	1 639
Teléfonos públicos instalados	203	200	204	210	210	210

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	19,9	19,6	21,0	20,2	19,7	10,0
Ordinaria impuesta	18,5	17,7	18,9	18,3	18,1	8,4
Certificado impuesto	1,4	1,9	2,1	1,8	1,6	1,0
Telegramas de salida total	14,0	0,9	0,2	0,3	0,3	0,2
Distribución de prensa total	31,1	28,8	26,4	29,3	29,1	31,5
Periódicos	7,6	7,6	8,0	8,1	8,3	9,7
Granma	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	2,0
Juventud Rebelde	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1,0
Juventud Rebelde Dominical	0,6	0,6	0,8	0,8	0,8	0,9
Trabajadores	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7
Tabloides	2,7	2,7	2,9	3,0	3,0	3,1
Provincial	1,7	1,7	1,7	1,7	1,9	2,0
Revistas	23,6	21,2	18,4	21,2	20,8	21,8
Revistas Propias	0,3	2,3	1,7	1,6	1,6	1,8
Revistas en consignación	23,2	18,9	16,7	19,6	19,2	20,0

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Minas	3	4	3	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
Cantidad de computadoras	26	26	26	23	23	23
Profesores	10	11	11	10	3	3
Graduados en cursos impartidos desde su creación	246	479	511	495	600	327
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	18 645	18 539	18 428	18 340	19 000	18 084

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrece información sobre círculos infantiles, su capacidad y matrícula. También recoge información sobre la educación primaria, secundaria y politécnica, sobre el número de escuelas, matrícula graduados y personal docente.

Otros datos son de la educación superior referida a las cuatro sedes universitarias que hay en el municipio: Ministerio Educación Superior (MES), Cultura Física, Pedagógico y Salud Pública.

En todos los casos se da el número de matriculados y graduados por año.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Círculo infantil: Es la institución creada con dos fines básicos: posibilitar el acceso de la mujer al trabajo y contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral. La educación y la atención que se presta en los círculos infantiles están en estrecha colaboración con la familia. Los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos y de acuerdo a su estructura en años de vidas.

Capacidad en círculos infantiles: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo con lo que se determine por las autoridades competentes. En el caso de los círculos infantiles de nueva construcción, la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos. De acuerdo con la estructura del círculo, se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil, el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil.

La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. A partir del promedio mensual se calcula los promedios semestrales y anuales.

Personal técnico educacional: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños. Comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación. Incluye a los niños de 6 a 11 años y los de preescolar; es de obligatorio cumplimiento.

Educación media: Comprende las actividades realizadas con la educación media, que exige haber aprobado, como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de enseñanza primaria, abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años en dos tipos de centros, secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del décimo al duodécimo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que los pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grado.

Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación formación de personal pedagógico: Comprende las actividades relacionadas con la formación del personal docente de nivel medio.

Educación especial: comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastorno de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación de adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos. Incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria Educación Obrera Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC) y preuniversitario Facultad Obrero Campesina (FOC), así como también la enseñanza de idiomas a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otros). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Escuela: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Las escuelas pueden tener alumnos con régimen de internos, externos, seminternos por separado o cualquier combinación de ellos.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos,

independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En la educación preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimentos, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduado: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles (en diciembre 31)	3	3	4	4	4	4
Capacidad al final del año	355	440	440	440	440	440
Matrícula final	346	390	380	356	392	394
De ello: Prescolar	45	71	49	50	45	49
Asistencia promedio anual	304	318	307	299	326	324
Personal técnico educacional	130	86	79	74	81	81
De ello: Educadoras graduadas	68	60	60	68	78	77
Madres beneficiadas	333	369	360	329	371	376

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	346	390	380	356	392	394
2 ^{do} año	30	34	37	16	47	52
3 ^{er} año	78	92	108	94	99	101
4 ^{to} año	82	98	88	107	98	98
5 ^{to} año	111	95	98	90	103	99
6 ^{to} año	45	71	49	49	45	44

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	304	318	307	299	326	324
2 ^{do} año	25	19	30	10	27	39
3 ^{er} año	67	74	79	78	80	81
4 ^{to} año	74	84	71	90	82	83
5 ^{to} año	97	82	84	76	92	81
6 ^{to} año	41	59	43	45	45	40

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	44	44	44	44	43	43
Personal docente frente al aula	630	650	595	584	585	588
Matrícula inicial	4 795	5 195	4 934	4 994	5 006	4 978
Graduados	928	1 191	1 013	1 019	1 092	...
Becarios	158	224	220	202	184	181
Seminternos	2 262	2 219	2 699	2 712	2 363	2 347

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	44	44	44	44	43	43
Primaria	30	30	31	31	30	30
Urbana	7	7	7	7	7	7
Rural	23	23	24	24	23	23
Media	9	8	8	8	8	8
Secundaria básica	5	4	4	4	4	4
Preuniversitario	2	2	2	2	2	2
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
Adultos	3	3	3	3	3	3
Facultad Obrero Campesina	3	3	3	-	-	3
Especial	2	2	2	2	2	2
Superior	-	1	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	1	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	860	619	809	793	806	820
Prescolar	30	34	33	33	30	36
Primaria	453	286	424	415	435	440
Media	276	237	254	252	248	249
Secundaria básica	156	133	144	138	124	125
Preuniversitario	66	54	60	59	61	59
Técnica y profesional	54	50	50	55	63	65
Adultos	20	21	23	23	22	22
Facultad obrero campesina	20	21	23	23	-	21
Idiomas	-	-	-	-	-	1
Especial	81	41	75	70	71	73
Superior	-	-	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	630	650	595	584	585	588
Prescolar	30	31	37	37	34	36
Primaria	291	286	268	269	278	277
Media	245	237	228	220	213	215
Secundaria básica	144	133	132	124	110	112
Preuniversitario	55	54	52	48	48	46
Técnica y profesional	46	50	44	48	55	57
Adultos	20	21	23	23	22	22
Facultad obrero campesina	20	21	23	23	22	21
Idiomas	-	-	-	-	-	1
Especial	44	41	39	35	38	38
Superior	-	34	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	34	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.8 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 795	5 195	4 934	4 994	5 006	4 978
Prescolar	306	401	353	336	360	351
Primaria	2 158	2 236	2 276	2 330	2 322	2 352
Urbana	1 547	1 613	1 679	1 737	1 731	1 749
Rural	611	623	597	593	591	603
Media	1 809	1 855	1 796	1 820	1 831	1 770
Secundaria básica	1 136	1 072	1 019	983	1 007	1 012
Preuniversitario	400	394	420	407	373	358
Técnica y profesional	273	389	357	430	451	400
De ello: Técnico medio	106	236	347	420	438	378
Oficios	18	24	10	10	13	22
Adultos	368	367	374	381	366	392
Secundaria obrero campesina	14	14	13	13	-	-
Facultad obrero campesina	354	353	361	343	338	370
Idioma	-	-	-	25	28	22
Especial	154	135	135	127	127	113
Superior	-	295	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	295	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 454	2 596	2 434	2 450	2 433	2 475
Prescolar	158	166	166	152	154	183
Primaria	1 080	1 097	1 145	1 160	1 154	1 167
Urbana	768	782	843	863	854	874
Rural	312	315	302	297	300	293
Media	966	877	868	888	866	865
Secundaria básica	645	515	497	502	511	511
Preuniversitario	249	261	275	269	230	230
Técnica y profesional	72	101	96	117	125	124
De ello: Técnico medio	34	71	94	114	123	116
Oficios	2	5	2	3	2	8
Adultos	196	199	212	207	216	224
Secundaria obrero campesina	3	2	10	10	-	-
Facultad obrero campesina	193	197	202	183	196	210
Idioma	-	-	-	14	20	14
Especial	54	48	43	43	43	36
Superior	-	209	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	209	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.10 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Minas	98,7	92,4	100,0	99,5	99,2	98,9	100,0	99,8

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en							
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17		2017/18		2018/19		2019/20	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Minas	99,2	95,6	96,9	99,2	101,7	100,0	80,0	93,3	80,6	171,4	96,2	116,2

15.11 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	928	1 191	1 013	1 019	1 149
Primaria	325	363	314	352	363
Urbana	225	256	229	266	276
Rural	100	107	85	86	87
Media	535	689	541	505	659
Secundaria básica	371	393	354	308	349
Preuniversitario	128	122	131	127	132
Técnica y profesional	36	174	56	70	178
Técnico medio	-	48	40	25	114
Obrero calificado	36	126	16	45	64
Adultos	47	103	121	144	86
Educación Obrero Campesina	13	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	34	48	50	55	20
Facultad Obrero Campesina	-	55	71	82	66
Idiomas	-	-	-	7	-
Especial	21	36	37	18	41
Superior	-	-	-	-	-

15.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	462	558	489	488	495
Primaria	161	177	167	167	188
Media	267	308	249	248	289
Secundaria básica	185	189	150	150	177
Preuniversitario	79	79	82	82	83
Técnica y profesional	3	40	17	16	29
Adultos	25	57	69	69	10
Especial	9	16	4	4	8
Superior	-	-	-	-	-

15.13- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	158	224	220	202	184	181
Primaria	25	25	20	20	20	4
Urbana	-	25	20	20	20	4
Rural	25	-	-	-	-	-
Media	92	163	172	155	139	153
Secundaria básica	-	-	-	23	17	17
Preuniversitario	-	-	-	-	-	-
Técnico y profesional	92	163	172	132	122	136
De ello: Técnico medio	52	160	157	118	106	134
Especial	41	36	28	27	25	24
Superior	-	-	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 795	5 195	4 934	4 994	5 006	4 978
Externos	2 375	2 751	2 015	2 080	2 459	2 450
Seminternos	2 262	2 219	2 699	2 712	2 363	2 347
Internos	158	225	220	202	184	181
Prescolar	306	328	353	336	360	351
Externos	173	189	226	150	165	145
Seminternos	133	139	127	186	195	206
Primaria	2 158	2 236	2 276	2 330	2 322	2 352
Externos	1 090	1 156	1 143	1 169	1 150	1 183
Seminternos	1 043	1 055	1 113	1 141	1 152	1 165
Internos	25	25	20	20	20	4
Media	1 809	1 834	1 796	1 820	1 831	1 770
Externos	728	736	737	716	760	716
Seminternos	989	934	887	949	932	901
Internos	92	164	172	155	139	153
Adultos	368	367	374	381	366	392
Externos	368	367	374	381	366	392
Especial	154	135	135	127	127	113
Externos	16	8	15	8	18	14
Seminternos	97	91	92	92	84	75
Internos	41	36	28	27	25	24
Superior	-	295	-	-	-	-
Externos	-	295	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	25	144	357	430	438	400
Técnico medio	25	115	347	420	385	378
Industrial	-	-	-	-	-	142
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	51	52	-	-
Transporte	-	65	-	-	-	-
Construcción	-	36	-	-	71	-
Producción agropecuaria	25	14	115	148	105	120
Economía	48	57	83	82
Otras	133	163	126	34
Obrero calificado	-	29	10	10	53	22
Otras ^(a)	-	29	10	10	53	22

(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	36	174	56	70	178
Técnico medio	-	48	40	25	114
Obrero calificado	36	126	16	45	64

(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

15.17 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	...	295	290	304	385	527
Ciencias Agropecuarias	38
Ciencias Económicas	...	79	64	78	85	99
Ciencias Sociales y Humanísticas	95	...
Pedagogía	...	134	136	120	84	225
Deporte y Cultura Física	...	82	90	106	121	165

15.18 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	...	7	25
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	7	25

15.19 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	...	4	22
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	4	22

15.20 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	576	600	614	632	631	643
Secundaria básica	303	287	275	266	273	277
Preuniversitario	107	106	113	110	101	98
Técnica y profesional	73	104	96	116	122	109
Técnico medio	28	63	94	113	119	103
Obrero calificado	-	-	-	-	91	-
Escuelas de Oficios	5	6	3	2	4	6
Superior	56	79	-	-	-	-

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brinda la información referente a: Personal facultativo, distribución de médicos por locales, camas de asistencia médica y las consultas realizadas. Lo que permite tener una panorámica de la asistencia médica en el municipio, sus logros y avances.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica(OPV)	Antipoliomielitis
TotalBCG	Antituberculosis
Triple bacteriana(DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple(DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoidetético(TT)	Antitetánica
Antitifoídica(AT)	Antitifoídica
Tripleviral(PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
HepatitisB(HBV)	AntiHepatitisB
HaemophilusInfluenzae(Hib)	AntiHaemophilusInfluenzae
Antimeningocócica(TipoB)	Antimeningocócica
TetraivalenteDPT+HB	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T), HepatitisB
PentavalenteDPT+HB+Hib	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T), HepatitisB, HaemophilusInfluenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período
B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa
B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas
B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello:			Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares	Unidad
		Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos			
2016	160	43	61	13	182	68	
2017	171	43	65	16	180	238	
2018	160	43	69	21	180	245	
2019	148	44	76	26	173	222	
2020	169	69	84	12	182	226	
2021	176	58	84	11	187	240	

^(a)Incluye personal en funciones de dirección.

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
2016	160	233,1	61	867,2	
2017	171	216,8	65	570,4	
2018	160	230,3	69	534,2	
2019	148	247,8	76	482,6	
2020	169	216,5	84	435,5	
2021	176	206,4	84	432,5	

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Unidad
									Otros
2016	146	10	26	-	-	-	1	7	102
2017	147	11	26	-	-	-	1	7	102
2018	144	10	26	-	-	-	-	7	101
2019	131	11	26	-	-	-	-	7	87
2020	146	11	26	-	-	-	-	7	102
2021	155	18	19	-	-	-	-	8	110

Nota: Los médicos de la familia corresponden a los que prestan servicio en la comunidad.

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	42	44	45	45	45	46
Asistencia médica	39	42	42	42	42	43
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	39	42	42	42	42	43
Policlínicos	3	3	3	3	3	3
Otras unidades	36	39	39	39	39	40
Asistencia social	3	2	3	3	3	3
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	2	1	2	2	2	2

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	88	88	88	88	88	88
Asistencia médica	54	54	54	54	54	54
Otras unidades de asistencia médica	54	54	54	54	54	54
Policlínicos	54	54	54	54	34	54
Asistencia social	34	34	34	34	34	34
Hogares de ancianos	34	34	34	34	34	34

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	48	48	44	44	54	54
Otras unidades	48	48	44	44	54	54
Policlínicos	48	48	44	44	54	54

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 144	1 220	1 175	1 565	1 440	3 202
Otras unidades	1 144	1 220	1 175	1 565	1 440	3 202
Policlínicos	1 144	1 220	1 175	1 565	1 440	1 765
Otros ^(a)	-	-	-	-	-	1 437

^(a) Incluye unidades que no son de salud, destinadas al aislamiento para la vigilancia y atención a pacientes COVID 19.

16.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			Estomatológicas
	Médicas		Cuerpo de Guardia	
	Total	Externas		
2016	224,5	181,5	43,0	90,5
2017	245,9	203,9	42,0	98,1
2018	258,4	216,8	41,6	109,9
2019	241,0	202,2	38,8	109,7
2020	282,0	252,5	29,5	41,4
2021	296,9	249,1	47,8	13,0
	Consultas por habitante			
2016	6,0	4,9	1,2	2,4
2017	6,6	5,5	1,1	2,6
2018	7,0	5,9	1,1	3,0
2019	6,6	5,5	1,1	3,0
2020	7,7	6,9	0,8	1,1
2021	8,2	6,9	1,3	0,4

16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	181,5	203,9	216,8	202,2	282,0	296,9
Policlínicos	181,5	203,9	216,8	202,2	282,0	296,9
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

16.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	43,0	42,0	41,6	38,8	29,5	47,8
Policlínicos	43,0	42,0	41,6	38,8	29,5	47,8
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

16.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	2 328	3 099	526	2 718	2 538	1 385
Total BCG (menores de 1 año)	364	421	-	-	57	43
Triple bacteriana (DPT)	451	422	128	-	-	2
Duple (DT)	403	318	427	300	140	156
Toxoide tetánico (TT)	5 180	5 499	3 613	1 884	1	1 199
Antitífídica (AT)	1 801	665	1 525	1 830	137	59
Triple viral (PRS)	810	741	747	393	302	282
Hepatitis B (HBV)	403	152	423	573	49	238
Haemophilus influenzae (Hib)	432	408	126	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	871	726	798	792	569	517
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 245	1 108	1 364	1 317	878	724

16.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	2021
Dotación normal de camas	U	88
Asistencia médica		54
De ello: Hospitales		54
Asistencia social		34
Ingresos	U	3 202
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	MU	296,9
Hospitales		-
Policlínicos ^(a)		296,9
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	13,0

(a) Incluye consultorios médicos.

16.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2020
Blenorragia	6	12	2	4	7	7
Diarreicas agudas	491	352	275	158	154	116
Escarlatina	-	-	-	-	-	-
Hepatitis	-	2	3	1	1	8
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-	-
Lepra	1	2	-	1	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	1	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	9	-	1	-
Respiratorias agudas	19 769	19 296	18 759	15 015	7 216	3 169
Sífilis	25	14	19	13	12	3
Tuberculosis	-	-	-	-	-	-
Varicela	32	13	16	13	15	8
SIDA	6	8	-	8	-	6
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	16,0	32,3	5,4	10,9	19,3	19,3
Diarreicas agudas	1 313,3	946,6	743,9	429,7	423,9	319,3
Escarlatina	-	-	-	-	-	-
Hepatitis	-	5,4	8,1	2,7	2,8	22,0
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-	-
Lepra	2,7	5,4	-	2,7	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	2,7	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	24,3	-	2,8	-
Respiratorias agudas	52 876,7	51 893,3	50 743,9	40 836,0	19 862,9	8 723,1
Sífilis	66,9	37,7	51,4	35,4	33,0	8,3
Tuberculosis	-	-	-	-	-	-
Varicela	85,6	35,0	43,3	35,4	41,3	22,0
SIDA	16,0	21,5	-	21,8	-	-

16.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	68	66	75	85	184,5	179,5	205,0	234,0
Enfermedades del corazón	84	89	112	107	227,9	242,1	306,1	294,5
Influenza y neumonía	22	18	14	37	59,7	49,0	38,3	101,8
Enfermedades cerebrovasculares	25	22	20	18	67,8	59,8	54,7	49,5
Accidentes	19	20	12	20	51,6	54,4	32,8	55,1
Arteria y arteriolas	-	2	3	2	-	5,4	8,2	5,5
Crónicas respiratorias	6	18	11	36	16,3	49,0	30,1	99,1
Diabetes	11	4	10	14	29,8	10,9	27,3	38,5
Suicidios y lesiones autoinfligidas	5	6	4	4	13,6	16,3	10,9	11,0
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	4	6	-	-	10,9	16,3	-	-

16.15 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Minas	-	-	-	-	-	-

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.16 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Minas	8,2	2,4	2,8	9,3	-	13,3

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	2	1	-	2	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	1	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-	1
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	1	1	-	13

16.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Minas	8,2	4,8	5,6	9,4	-	16,7

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Accidentes	-	-	-	1	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Cardiopatía congénita	1	-	1	2	-	-
Cardiomiopatía	-	1	-	-	-	-
Meningo Bacteriana	1	-	-	-	-	-
Insuficiencia renal aguda	1	-	-	-	-	-
Cardiomiopatía	-	1	-	-	-	-
Meningo Bacteriana	1	-	-	-	-	-
Insuficiencia renal aguda	1	-	-	-	-	-

16.20 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Minas	3,3	5,0	2,3	5,9	5,9	9,3

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.21- Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Unidad Útiles
2016	443	...
2017	545	...
2018	1 679	...
2019	390	...
2020	1 580	...
2021	1 347	...

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra las actividades que se realizan en el municipio referente a cultura. Se expone actividades de aficionados, actividades de museo, de arte y cinematográficas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	-	2	2	2	2	2
Salas de video	-	1	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	3	3	3	3	3	3
Librerías	2	2	2	2	2	2
Casas de cultura	3	3	3	3	3	3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	1	1	1	1	1	3
Música	1	1	1	1	1	3
Integrantes	8	1	8	8	8	21
Música	8	1	1	1	8	21

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Salas de video	557	-	-	-	-	-
Música	582	1 135	5 010	327	651	3 900
Espectáculos	4	-	-	-	-	-
Teatro	277	589	500	56	61	197
Danza	270	598	492	101	200	210
Casa de Cultura	1 517	3 143	2 702	2 154	912	2 000
Servicios prestados en bibliotecas (M)	80,1	80,2	80,3	66,4	3,1	55,5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Salas de video	8,8	-	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:						
Música	26,7	49,9	41,0	2,3	3,0	3,9
Teatro	7,6	16,2	10,3	0,8	1,1	2,1
Danza	12,9	20,4	17,9	1,5	2,0	2,0
Museos	9,7	8,4	9,1	13,6	5,3	0,6
Usuarios de bibliotecas	40,1	40,2	36,8	40,2	30,0	30,2
Casas de cultura	56,3	47,4	43,6	66,3	6,2	5,9

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	3	3	3	3	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	19,7	20,7	21,6	22,6	22,1	24,1
Número de usuarios	M	40,1	40,2	40,2	40,2	30,0	30,2
De ello: Lectores		3,7	3,0	3,2	1,4	1,1	1,1
Número de servicios prestados	M	80,1	80,2	80,3	80,3	59,9	55,5
De ello: Obras circuladas		73,8	73,7	73,1	73,5	54,5	49,6
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	19,3	20,4	21,3	22,2	21,8	22,2
Servicios prestados por usuarios	U	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	346	171	71	101	101	186
Número de integrantes	U	1 396	330	198	210	210	680
Número de actividades	U	1 517	3 143	21	3 126	912	481
Número de asistentes	M	56,3	102,8	201,9	66,3	6,2	10,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

INDICADORES	UM	2021
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	24,1
De ello: Volúmenes de libros y folletos		22,2
Número de servicios prestados	M	55,5
De ello: Obras circuladas		49,6
Número de usuarios	M	30,2
De ello: Lectores		1,1
Personal bibliotecario	U	1
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	0,6
De ello: Especializado		-
Generales		0,6
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Minas	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrece una síntesis de las actividades deportivas en el territorio, dirigida a las actividades de los practicantes sistemáticos y medallas obtenidas en eventos nacionales e internacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Cultura física: Por ser parte de la cultura general de la población y ser uno de los medios para lograr elevar el nivel de salud, tiene como objetivo básico y fundamental la incorporación masiva de la población adulta a la práctica sistemática del ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla en dos direcciones:

- a) Como medio de satisfacción motora o intelectual propia.
- b) Como medio de medir su preparación en una confrontación denominada competencia, la cual resulta la forma fundamental del Deporte.

Gimnasia básica para la mujer: Forma parte del indicador general de Cultura Física y tiene como objetivo incorporar a la mujer a la práctica sistemática de ejercicios físicos, para lograr un desarrollo armónico de sus capacidades.

Preparación física: Se refiere a la matrícula de incorporación del hombre y la mujer en aquellos programas de cultura física que están destinados a la población trabajadora, sin que estén en dependencia de las condiciones del puesto de trabajo.

Gimnasia con el niño y la niña: Este indicador consiste en la gimnasia que realizan las madres con los niños de 3 a 4 años, con el objetivo de contribuir a la formación integral de sus hijos.

Practicantes sistemáticos: Está representado por el número de personas que practican de manera sistemática, controlada y programadamente, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas. Realizando sus prácticas en instalaciones donde se encuentran inscriptos y en el período de tiempo normado para cada especialidad del Deporte y la Cultura Física.

Incluye los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y en las Instalaciones para Atletas de Alto Rendimiento.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	7 186	14 090	9 524	7 750	10 019	8 242
Áreas deportivas total	881	880	818	804	2 030	955
Áreas de iniciación	460	470	437	431	515	455
Áreas especiales (talento)	421	410	381	373	464	500
Cultura física total	6 305	13 210	8 706	6 946	7 989	7 287
Gimnasia básica para la mujer	1 120	1 223	1 196	842	574	586
Preparación física para adultos	2 520	5 011	4 776	4 115	4 195	3 520
Gimnasia con el niño	1 524	3 488	2 159	1 424	3 086	3 056
Gimnasia aerobia	1 141	3 488	575	565	134	125

Nota: En el año 2021 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Personal deportivo pedagógico	212	226	215	217	193	244
Centros combinados	57	62	60	54	40	67
Recreación	56	52	50	52	61	71
Cultura física	42	52	50	49	39	53
Educación física	57	60	55	62	53	53

Nota: En el año 2021 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad							
	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	-	-	60	120
Mujeres	-	-	-	-	-	-	10	25
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	10
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	5
Atletismo	-	-	-	-	-	-	10	10
Mujeres	-	-	-	-	-	-	5	5
Béisbol	-	-	-	-	-	-	25	50
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	5
Fútbol	-	-	-	-	-	-	25	50
Mujeres	-	-	-	-	-	-	5	10

Nota: En el año 2021 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	74	156	-	-	-	-
Atletismo	-	-	18	36	-	-	-	-
Béisbol	-	-	32	72	-	-	-	-
Softbol	-	-	24	48	-	-	-	-

Nota: En el año 2021 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 19 PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brinda información acerca de las Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, recogándose el número de electores registrados, electores participantes y el por ciento de participación. Además se refleja el número de delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular, y de ellos mujeres. Se muestra también la elección de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular y los delegados electos a la misma, así como los electos a diputados a las Asambleas Nacional del Poder Popular.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez se subdividieron en regiones. El 3 de Julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias y 168 municipios incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores

éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002	28 658	27 371	95,5
2005	28 562	27 086	94,8
2007	28 461	27 136	95,3
2010	28 664	27 432	95,7
2012	28 662	26 632	92,9
2015	28 381	25 591	90,2
2017	26 946	25 533	94,8

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002	68	11	16,2
2005	68	15	22,1
2007	68	9	13,2
2010	67	14	20,9
2012	65	20	30,8
2015	60	16	26,7
2017	61	23	37,7

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	28 657	28 015	97,8
2007-2008	28 989	27 569	95,1
2012-2013	29 192	26 610	91,2
2017-2018	27 622	24 924	90,2

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	4	1	25,0
2007-2008	4	1	25,0
2012-2013	4	1	25,0
2017-2018	4	2	50,0

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	28 657	28 015	97,8
2007-2008	28 989	27 569	95,1
2012-2013	29 192	26 610	91,2
2017-2018	27 622	24 924	90,2

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	2	2	100,0
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	2	100,0
2017-2018	2	1	50,0

CAPÍTULO 20 ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito y se publica en el Anuario Estadístico de Minas a partir de 2013.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo son el Anuario Estadístico de Cuba 2021 y Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	25	7	27
2017	27	4	36
2018	26	5	22
2019	23	3	25
2020	27	4	25
2021	27	4	22

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Minas	0,28	0,15	0,19	0,13	0,15	0,15

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 100 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Minas	18,7	10,8	13,5	8,2	10,9	11,0

